

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. otorgó la calificación de AAA para el FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM, administrado por SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. en comité de calificación inicial No. 241-2026, llevado a cabo en la ciudad de Quito D.M., el día 17 de junio de 2026; con base en los estados financieros internos, reglamento interno, escrituras, portafolios y otra información relevante con fecha mayo de 2026. (Aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2026-00010745 de 18 de mayo de 2026).

DEFINICIÓN DE CATEGORÍA

El fondo presenta excelente capacidad para cumplir con sus objetivos de inversión. Posee una cartera de activos sólida, diversificada y bien gestionada, con exposición mínima a riesgos significativos y su desempeño es altamente consistente y estable. Las fortalezas del fondo mitigan completamente cualquier debilidad menor que pudiera existir.

El signo más (+) indicará que la calificación podrá subir hacia su inmediato superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso en la categoría inmediata inferior.

La calificación de un fondo de inversión no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo, ni la estabilidad de su precio sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste.

FUNDAMENTOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se sustenta en un entorno macroeconómico y sectorial que, si bien presenta desafíos estructurales, mantiene condiciones que favorecen el desarrollo de instrumentos de inversión de renta fija, caracterizados por niveles adecuados de liquidez, profundidad y estabilidad relativa dentro del mercado de valores ecuatoriano. Al respecto:

- El sector de fondos de inversión administrados en Ecuador, regulado por el Código Orgánico Monetario y Financiero, evidencia un perfil de riesgo predominantemente conservador, sustentado en el crecimiento relevante del patrimonio neto administrado, que pasó de USD 1.104 millones en 2023 a USD 1.554 millones en 2024 y USD 2.351 millones en 2025. A febrero de 2026, el patrimonio administrado alcanzó USD 2.450 millones, reflejando mayor profundidad del mercado y capacidad de captación. La composición del portafolio se mantiene orientada a instrumentos de bajo riesgo y adecuada liquidez, destacando las inscripciones genéricas y obligaciones de largo plazo. Esta estructura tiende a mitigar la volatilidad y el riesgo de crédito, mientras que la exposición crediticia se concentra principalmente en emisores líderes con calificaciones mayoritariamente en rangos AAA/AAA (-), alineada con estrategias prudentes de inversión y un desempeño de retornos consistente. Como contrapeso, debe ponderarse la alta concentración de mercado en las principales administradoras, así como la sensibilidad del segmento a episodios de incertidumbre local; no obstante, el aumento del universo de partícipes y la ampliación de actores y productos respaldan una perspectiva favorable del sector.
- SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. es una entidad de reciente constitución, autorizada e inscrita en el Catastro Público del Mercado de Valores, cuya estructura operativa y de gobierno se encuentra en proceso de consolidación. La Administradora cuenta con una organización funcional definida, integrada por áreas de gerencia general, financiera, comercial, administrativa, tesorería, contabilidad, operaciones y cumplimiento, además de presencia operativa en Guayaquil y Quito. Si bien su trayectoria en el mercado aún es limitada frente a administradoras de mayor escala, ha desarrollado manuales, políticas y procedimientos internos orientados a fortalecer su marco de control, gobierno interno, administración de inversiones, prevención de lavado de activos, seguridad de información y manejo ético de sus operaciones. En este sentido, la calificación considera favorablemente la existencia de una estructura formal de gestión y control, adecuada para la administración inicial del Fondo. La Administradora cuenta además con personal con experiencia previa en actividades relacionadas con mercado de valores, administración fiduciaria, gestión financiera y cumplimiento normativo, lo que contribuye a mitigar parcialmente los riesgos asociados a su reciente constitución.
- SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. cuenta con un Comité de Inversiones activo, conformado por funcionarios de la entidad y miembros externos, encargado de evaluar la composición de los portafolios, calidad crediticia de los emisores, concentración por emisor, diversificación

CONTACTO

Hernán López
Presidente Ejecutivo
hlopez@globalratings.com.ec

Mariana Ávila
Vicepresidente Ejecutivo
mavila@globalratings.com.ec

sectorial, cumplimiento de políticas internas y límites regulatorios. Asimismo, SMARTFONDOS mantiene políticas de inversión que incorporan principios de seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación y transparencia, así como procedimientos de revisión diaria de portafolio por parte de Tesorería y seguimiento por parte del Comité de Inversiones. Estos elementos fortalecen el perfil cualitativo de la Administradora y mitigan parcialmente los riesgos propios de su corta trayectoria operativa.

- El Reglamento Interno del Fondo establece una política de inversión orientada a rentabilizar los aportes de los partícipes a mediano plazo, bajo criterios de rentabilidad y seguridad. Para ello, el Fondo podrá invertir en instrumentos de renta fija, titularizaciones, facturas comerciales negociables, acciones, cuotas de fondos, valores genéricos de entidades financieras, valores públicos y depósitos a la vista, considerando las calificaciones mínimas y condiciones previstas en su Reglamento. Asimismo, contempla límites de concentración, reglas de liquidez, valoración diaria de unidades, publicación periódica de información y mecanismos definidos para aportes y rescates, configurando un marco normativo y operativo adecuado para el inicio de sus operaciones. Si bien el Fondo aún no mantiene inversiones efectivas, la política de inversión establecida en el Reglamento Interno exige la incorporación de activos que cumplan parámetros mínimos de calidad crediticia y diversificación, por lo que la evaluación se fundamenta en la estructura regulatoria y operativa prevista para la administración del portafolio. Adicionalmente, el plazo mínimo de permanencia por aporte y las penalidades aplicables a rescates anticipados constituyen mecanismos que favorecen una gestión ordenada de liquidez y reducen potenciales riesgos de descalce entre activos y rescates.
- A la fecha de análisis, Quantum no cuenta aún con partícipes ni portafolio constituido, por lo que no existe historial financiero, comportamiento de rescates, composición efectiva de activos, concentración por emisor, duración del portafolio ni sensibilidad observable frente a variaciones de mercado. En consecuencia, la evaluación de riesgo de crédito y riesgo de mercado se realiza bajo un enfoque ex ante, por lo que en revisiones posteriores será necesario verificar el cumplimiento efectivo de las políticas de inversión, límites de diversificación, calidad crediticia de los activos, liquidez y comportamiento del Fondo, conforme incorpore partícipes y conforme su portafolio. Por lo tanto, la presente calificación no incorpora evidencia empírica derivada del desempeño histórico del Fondo, sino una evaluación prospectiva basada en su estructura normativa, operativa y de control.
- La calificación asignada al FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM se sustenta en la autorización regulatoria vigente, la independencia patrimonial del Fondo, el marco de inversión definido en su Reglamento Interno, la existencia de límites prudenciales de concentración, los mecanismos de valoración e información a partícipes, así como en la estructura operativa y de control de SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. Estos elementos, junto con el funcionamiento del Comité de Inversiones y las políticas documentadas de seguimiento, configuran una base adecuada para el inicio de operaciones del Fondo y son consistentes con la calificación inicial otorgada.

DESEMPEÑO HISTÓRICO

El FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM corresponde a una calificación inicial y, a la fecha de análisis, no cuenta aún con partícipes ni portafolio constituido, por lo que no registra desempeño histórico observable, comportamiento de rescates, composición efectiva de activos ni rentabilidad generada. En consecuencia, la evaluación se fundamenta en un enfoque ex ante, sustentado en su Reglamento Interno, políticas de inversión, límites de diversificación, mecanismos de valoración, estructura de control y capacidad operativa de SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. El desempeño efectivo del Fondo deberá ser evaluado en revisiones posteriores, conforme inicie operaciones, incorpore partícipes y conforme su portafolio de inversiones.

Al tratarse de una calificación inicial, el Fondo no registra aún indicadores históricos de rentabilidad, volatilidad, duración, concentración por emisor, calidad crediticia promedio ni comportamiento de rescates. En consecuencia, no es posible efectuar análisis comparativos frente a fondos similares ni evaluar la consistencia de resultados observados. La evolución de estos indicadores constituirá un elemento relevante para futuras revisiones de calificación.

FACTORES DE RIESGO

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. identifica como riesgos característicos del fondo y previsibles en el futuro, los siguientes:

- El Fondo podrá mantener una orientación predominante hacia instrumentos de renta fija emitidos por entidades con calificación mínima de AA-, sin perjuicio de las demás inversiones permitidas por su Reglamento Interno. Si bien esta política mitiga la probabilidad de incumplimiento, persiste el riesgo de deterioro en la calidad crediticia de los emisores o eventos de default, lo que podría afectar el valor del portafolio y la generación de rendimientos.
- El valor de los instrumentos de renta fija está expuesto a variaciones en las tasas de interés. Un incremento en las tasas podría generar pérdidas por valoración en los activos del Fondo, especialmente en instrumentos de mayor duración, afectando el valor de la unidad de participación.
- Si bien el Fondo contempla inversiones en instrumentos negociables, en el mercado ecuatoriano la liquidez puede ser limitada. En escenarios de estrés, la venta de activos podría implicar descuentos en su precio, afectando la capacidad de atender rescates sin impacto en el portafolio.
- El Fondo permite rescates de aportes, mientras que parte de sus inversiones podrían concentrarse en instrumentos de mediano o largo plazo. Esto podría generar descalces de liquidez en escenarios de salidas significativas de partícipes, especialmente en etapas iniciales.
- Durante la fase inicial de operación, el Fondo podría presentar concentraciones en determinados emisores o instrumentos, debido a la gradual incorporación de inversiones. Esto podría incrementar la exposición a riesgos específicos antes de alcanzar una adecuada diversificación.
- Durante la fase inicial de operación, el crecimiento del patrimonio administrado dependerá de la capacidad comercial de la Administradora para captar partícipes. Una menor velocidad de crecimiento podría limitar la diversificación efectiva del portafolio y generar concentraciones temporales en determinados emisores o instrumentos.
- Dado que el Fondo se encuentra en una etapa inicial y no cuenta con un portafolio consolidado, existe el riesgo de que la estrategia de inversión no se materialice conforme a lo previsto, lo que podría afectar la calidad, diversificación y rendimiento esperado del portafolio.
- La gestión del Fondo depende de la capacidad técnica y operativa de la administradora. Eventuales fallas en procesos, sistemas o controles internos podrían afectar la ejecución de las inversiones o la administración de los recursos.

Estos riesgos son consistentes con la naturaleza de fondos de renta fija en el mercado local y se encuentran mitigados por las políticas de inversión restrictivas, los límites de diversificación y la estructura de control de la administradora, lo que permite mantener un perfil de riesgo acorde con la categoría asignada.

INSTRUMENTO

FONDO DE INVERSIÓN QUANTUM	
Inversión Inicial	El monto mínimo de inversión USD 100
Monto mínimo de incrementos	Los aportes ordinarios o mediante Plan Acumulativo de Inversión podrán realizarse por montos no inferiores a USD 1,00.
Plazo mínimo de permanencia	360 días calendario por aporte, contados desde la fecha de efectivización del aporte en la cuenta del Fondo.
Saldo mínimo de permanencia	USD 1
Objetivo	Rentabilizar los aportes de dinero de los partícipes a mediano plazo. El Fondo podrá invertir en los valores y activos permitidos para fondos de inversión administrados, contemplados en el artículo 87 del Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero.
Retiro de aportes	Los rescates podrán realizarse una vez cumplido el plazo mínimo de permanencia por aporte, previa solicitud del partícipe a través de los medios habilitados por la Administradora.
Rescates anticipados	La Administradora podrá aplicar una penalización cuando el partícipe solicite rescates antes de cumplir el plazo mínimo de permanencia por aporte. La penalidad se cobrará sobre el 100% del rendimiento acumulado generado por las unidades rescatadas y no podrá ser menor al 9% anual del capital rescatado, calculada desde la fecha de aporte hasta la fecha de ejecución del rescate.

FONDO DE INVERSIÓN QUANTUM	
Pago de rendimientos	El rendimiento generado por el Fondo podrá ser rescatado mensualmente, de manera continua y sin penalidad, conforme a lo estipulado entre las partes en el contrato de incorporación.
Formas de pago de rescates	Por transferencia bancaria a la entidad y cuenta registrada en el contrato de incorporación o en sus actualizaciones.

Fuente: Escritura Pública de Constitución

El resumen del Informe de Calificación de Riesgos del FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM ha sido realizado con base en la información entregada por la Administradora y a partir de la información pública disponible.

Atentamente,




**Hernan Enrique
Lopez Aguirre**



MSc. Hernán Enrique López Aguirre
Presidente Ejecutivo

PERFIL EXTERNO

ECUADOR: ENTORNO MACROECONÓMICO 2025-2026

El entorno macroeconómico ecuatoriano muestra una recuperación relevante durante 2025, sustentada en la expansión del PIB, la estabilidad inflacionaria, el fortalecimiento del sector externo y la mejora de las reservas internacionales. Estas condiciones han contribuido a una reducción significativa del riesgo país y a una normalización gradual de las condiciones de liquidez del sistema financiero. No obstante, el escenario conserva elementos de vulnerabilidad asociados al déficit fiscal, la alta proporción de empleo inadecuado, la dependencia de ingresos externos concentrados y la moderación prevista del crecimiento para 2026. En consecuencia, el entorno macroeconómico se considera relativamente más favorable frente al año previo, aunque todavía sujeto a riesgos que pueden incidir sobre la liquidez, la capacidad de pago y la calidad de activos de los emisores y entidades evaluadas.

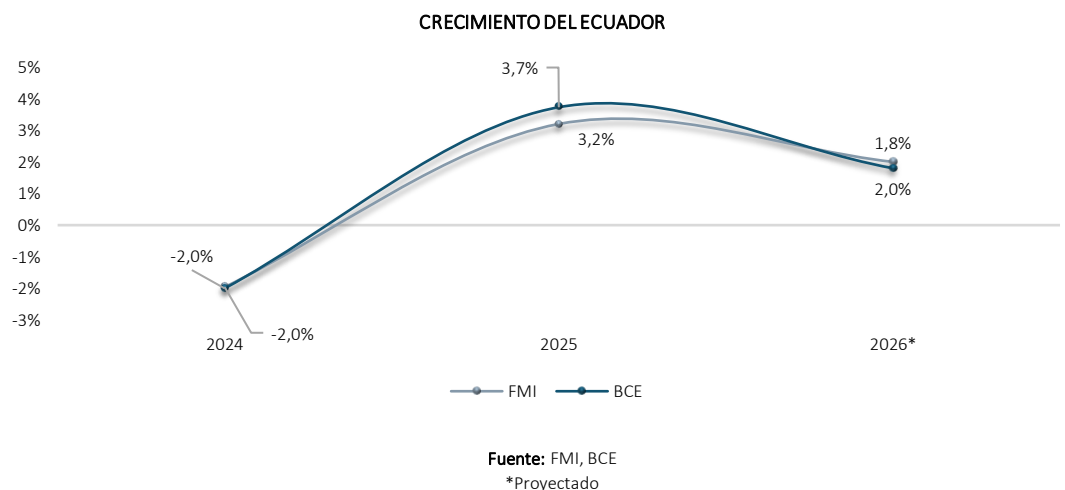
ENTORNO INTERNACIONAL Y PERSPECTIVAS

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que el crecimiento mundial se mantenga estable, con un pronóstico de 3,3% en los datos estimados de 2025, seguido de un crecimiento de 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027. Las economías avanzadas crecerían alrededor del 1,7% en 2025, mientras que las emergentes y en desarrollo superarían un 4,4%. Esta actividad global se basa en cambios en las políticas comerciales como factor negativo, que es contrarrestado por el aumento de la inversión relacionada con la tecnología, en particular, la inteligencia artificial, además del apoyo fiscal y monetario. Adicionalmente, se prevé que la inflación mundial descienda de un 4,1% estimado en 2025 a 3,8% en 2026 y continúe su disminución en 2027.

El FMI menciona que las perspectivas para la economía mundial siguen expuestas a dinámicas sectoriales o shocks que podrían afectar la resiliencia observada hasta ahora, por lo que es crucial restablecer la capacidad fiscal y mantener la sostenibilidad de la deuda pública.

ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL

Según el FMI, la proyección de crecimiento para el país es de 2% para cerrar 2026 y según cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), en 2025 las cifras preliminares evidencian una recuperación de la actividad económica, con un crecimiento anual del PIB de 3,70%, revirtiendo la contracción observada en 2024. A nivel trimestral, la economía mostró una trayectoria positiva durante todo el año, con variaciones interanuales de 3,42% en el primer trimestre, 3,52% en el segundo trimestre, 2,96% en el tercer trimestre y 4,99% en el cuarto trimestre, lo que refleja una aceleración hacia el cierre del ejercicio.



Este desempeño estuvo explicado principalmente por la recuperación del consumo de los hogares, el aumento de la inversión y el mayor dinamismo de las exportaciones, factores que permitieron compensar parcialmente los efectos rezagados de la crisis energética, el ajuste fiscal y las presiones sobre la liquidez interna observadas en el año previo. En términos nominales, el PIB de 2025 se ubicó en aproximadamente USD 130.320,60 millones, frente a USD 124.676,00 millones en 2024, consistente con una normalización gradual de la actividad productiva y una mejora del entorno macroeconómico respecto del periodo anterior.

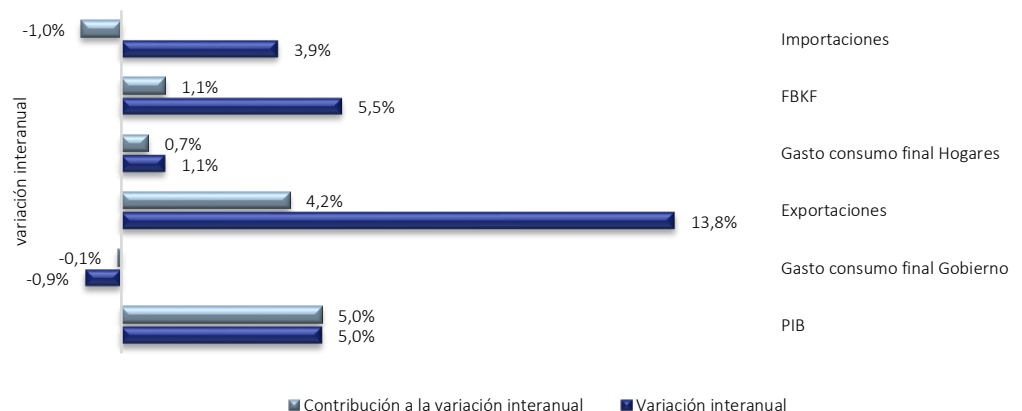
VARIACIÓN ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DEL ECUADOR



Fuente: BCE

El consumo de los hogares (2,7%) mostró una expansión, aunque a un ritmo menor respecto al sector externo, evidenciando una recuperación gradual. Por otro lado, en 2025, la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) registró un crecimiento anual de 5,6%. Este desempeño positivo estuvo impulsado por el aumento en la demanda de industrias directamente vinculadas a la inversión, entre las que destacan: Construcción, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Fabricación de metales comunes y productos derivados del metal, Fabricación de maquinaria y equipo, Fabricación de vehículos y equipos de transporte, y Muebles. El gasto del gobierno presentó un incremento de 0,04%, asociado al desempeño positivo del VAB en las industrias de Administración Pública (0,8%), Enseñanza (3,6%) y Salud y asistencia social (3,6%). Por otro lado, las exportaciones registraron un crecimiento anual de 6,4%, sustentado en el dinamismo de las ventas externas, donde se destacaron: Vidrio, cerámica y refractarios, cemento, artículos de hormigón y piedra; Plantas con las que se preparan bebidas; Minerales metálicos y no metálicos; Otros productos de la agricultura; Camarón elaborado; entre otros.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN INTERNA ANUAL DE LOS COMPONENTES DEL PIB - Q4 2025



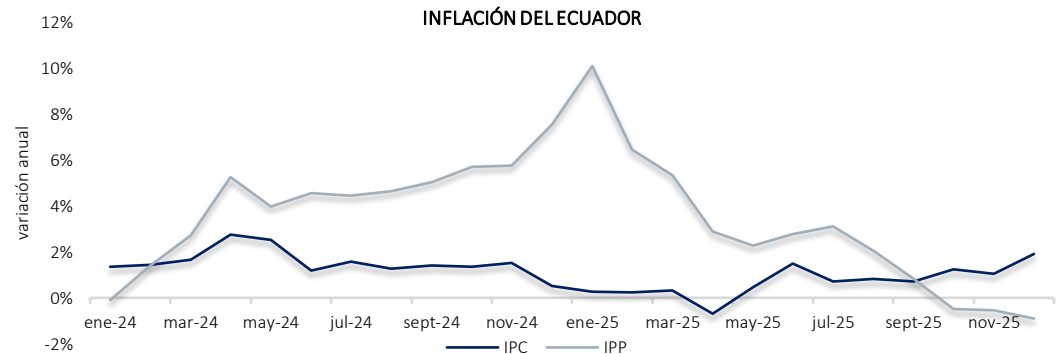
Fuente: BCE

PRECIOS, EMPLEO Y DEMANDA INTERNA

La inflación en Ecuador se mantuvo en niveles moderados durante 2024 y 2025, aunque con una trayectoria diferenciada entre los precios al consumidor y los precios al productor. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mostró una evolución relativamente contenida, con variaciones anuales mayormente inferiores al 2,00%, salvo repuntes puntuales, lo que evidencia un entorno de baja presión inflacionaria para los hogares. No obstante, durante 2025 se observó cierta volatilidad, incluyendo un registro negativo alrededor de abril y una recuperación progresiva hacia el cierre del año, cuando la inflación anual se ubicó cerca de 1,90%.

Por su parte, el Índice de Precios al Productor (IPP) reflejó presiones más marcadas en la estructura de costos, alcanzando un pico cercano al 10,00% a inicios de 2025, para luego desacelerarse de forma sostenida e incluso registrar variaciones negativas hacia los últimos meses del año. En conjunto, este comportamiento sugiere que, si

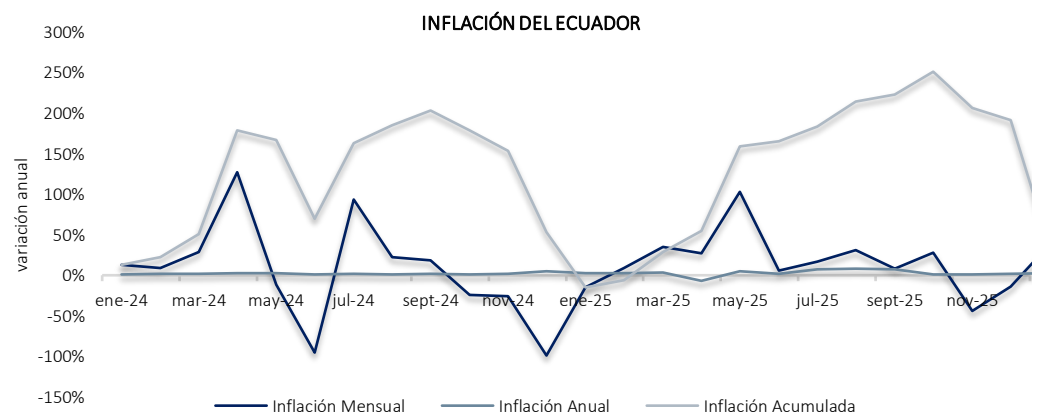
bien las presiones de costos fueron relevantes en determinados periodos, estas no se trasladaron completamente al consumidor final, manteniendo un entorno inflacionario controlado, aunque sujeto a riesgos asociados a costos de producción, condiciones climáticas, energía y dinámica de precios importados.



Fuente: BCE

El comportamiento de la inflación en Ecuador entre 2024 y 2025 evidencia una dinámica volátil en términos mensuales y acumulados, aunque la inflación anual se mantiene relativamente estable y contenida durante la mayor parte del periodo. En 2024, la inflación mensual registró fluctuaciones significativas, con incrementos importantes en abril y julio, así como correcciones negativas en junio, octubre, noviembre y diciembre, lo que incidió en una trayectoria acumulada irregular, con repuntes entre el segundo y tercer trimestre y una desaceleración hacia el cierre del año.

Para 2025, la inflación acumulada retomó una tendencia ascendente desde el segundo trimestre, alcanzando su punto más alto alrededor de octubre, antes de moderarse en los últimos meses del año. No obstante, la inflación anual permaneció cercana a niveles bajos durante todo el periodo, con variaciones acotadas alrededor de cero, lo que sugiere que los choques mensuales no se tradujeron en presiones inflacionarias persistentes. En conjunto, se refleja un entorno de precios controlado en términos anuales, pero con episodios de volatilidad mensual que podrían responder a factores estacionales, ajustes puntuales de precios o variaciones en costos específicos, manteniendo riesgos moderados sobre el poder adquisitivo, la planificación financiera y la estructura de costos de los agentes económicos.

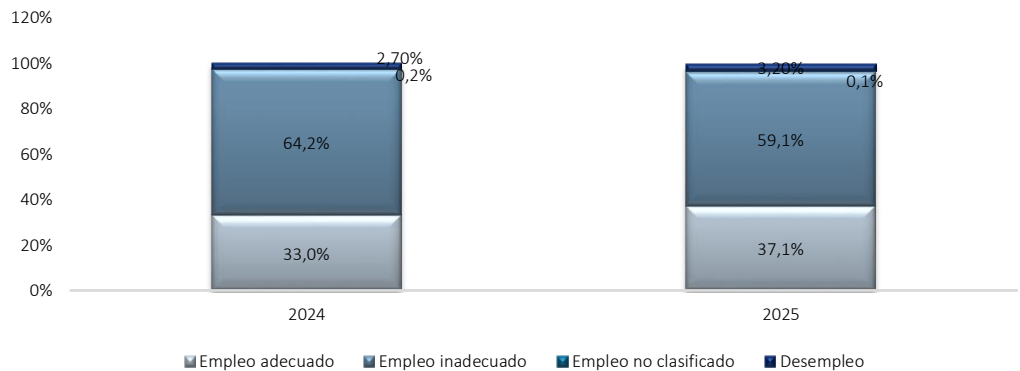


Fuente: BCE

La dinámica reciente de inflación y empleo en Ecuador refleja un entorno macroeconómico relativamente estable en precios, pero todavía condicionado por debilidades estructurales del mercado laboral. La inflación anual se mantuvo en niveles bajos y controlados durante la mayor parte del periodo analizado, lo que contribuye a preservar parcialmente el poder adquisitivo de los hogares y reduce presiones directas sobre los costos de consumo. Sin embargo, esta estabilidad de precios no implica necesariamente una mejora proporcional en las condiciones de bienestar, debido a que el empleo inadecuado continúa concentrando la mayor parte de la población ocupada, pese a su reducción de 64,20% en 2024 a 59,10% en 2025.

En paralelo, el aumento del empleo adecuado de 33,00% a 37,10% evidencia una recuperación gradual de la calidad laboral, aunque el leve incremento del desempleo de 2,70% a 3,20% sugiere que la absorción de mano de obra aún no es plenamente suficiente. En este contexto, la baja inflación favorece un entorno de menor deterioro del ingreso real, pero la elevada informalidad y precariedad laboral limitan la capacidad de los hogares para traducir la estabilidad de precios en mayor consumo, ahorro o mejora sostenida de la demanda interna.

EMPLEO EN EL ECUADOR



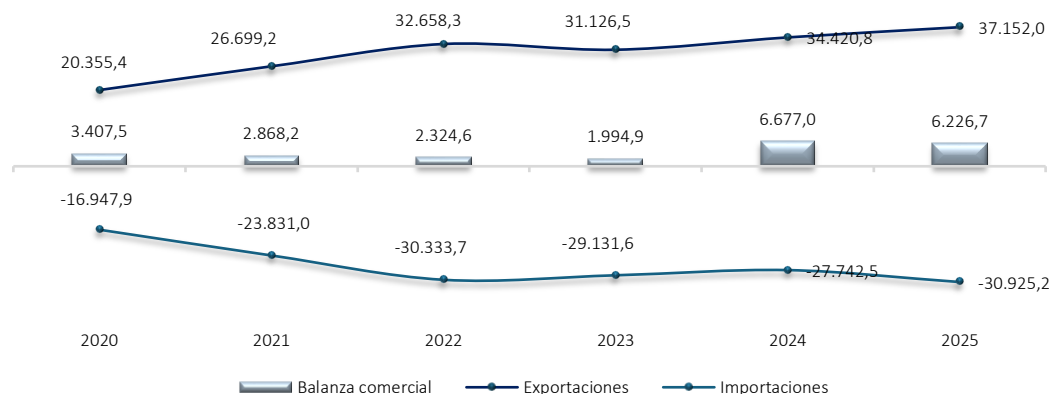
Fuente: BCE

SECTOR EXTERNO Y RESERVAS

Entre 2020 y 2025, la balanza comercial de Ecuador mantuvo saldos positivos durante todo el periodo, reflejando una posición externa favorable en términos de generación neta de divisas. Las exportaciones crecieron de USD 20.355,40 millones en 2020 a USD 37.152,00 millones en 2025, alcanzando el nivel más alto de la serie y evidenciando una expansión acumulada significativa, pese a la moderación registrada en 2023. Por su parte, las importaciones también aumentaron de USD 16.947,90 millones a USD 30.925,20 millones, lo que refleja una mayor demanda de bienes externos asociada al dinamismo del consumo, la inversión, materias primas y bienes de capital. No obstante, el mayor nivel exportador permitió sostener un superávit comercial de USD 6.226,70 millones en 2025, ligeramente inferior al saldo de 2024 de USD 6.677,00 millones, debido a que las importaciones crecieron con mayor intensidad en el último año.

Desde una perspectiva macroeconómica, este comportamiento continúa siendo positivo para una economía dolarizada, al contribuir a la liquidez externa y a la estabilidad del sector externo; sin embargo, la reducción del superávit en 2025 evidencia la necesidad de monitorear la evolución de las importaciones, la concentración de la oferta exportable y la sensibilidad de los ingresos externos frente a precios internacionales y condiciones de demanda global.

BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR



Fuente: BCE

Las reservas internacionales de Ecuador muestran una trayectoria creciente entre 2024 y el primer trimestre de 2026, al pasar de USD 5.300 millones en el primer trimestre de 2024 a USD 10.481 millones en el primer trimestre de 2026. Este comportamiento refleja una mejora relevante en la posición de liquidez externa del país, con un aumento sostenido desde mediados de 2025 y una aceleración hacia inicios de 2026. La evolución es consistente con el desempeño positivo de la balanza comercial, que mantuvo superávits entre 2020 y 2025, apoyados en el crecimiento de las exportaciones y en una generación neta de divisas favorable para una economía dolarizada. Si bien en 2025 el superávit comercial se redujo ligeramente frente a 2024 por el mayor dinamismo de las importaciones, el saldo externo continuó siendo positivo y contribuyó a fortalecer la disponibilidad de reservas.

En términos macroeconómicos, el incremento de las reservas internacionales constituye un factor favorable para la estabilidad financiera y monetaria del país, al mejorar la capacidad de respaldo de la dolarización, mitigar presiones de liquidez externa y otorgar mayor margen frente a choques en precios internacionales, flujos comerciales o condiciones de financiamiento externo.



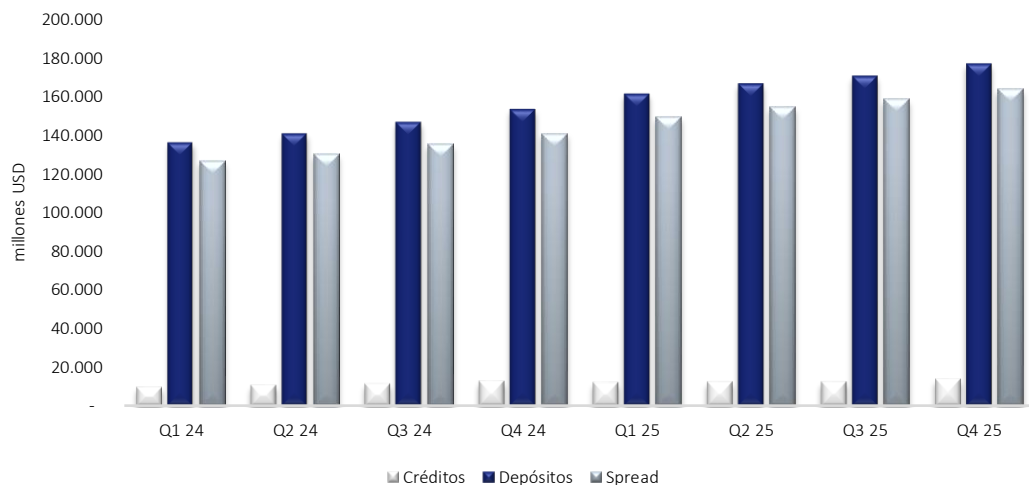
Fuente: BCE

SISTEMA MONETARIO-FINANCIERO

Entre 2024 y 2025, el volumen de depósitos y créditos del sistema financiero ecuatoriano evidenció una tendencia creciente, aunque con una brecha amplia y persistente a favor de las captaciones. Los depósitos pasaron de aproximadamente USD 136.000 millones en el primer trimestre de 2024 a cerca de USD 175.000 millones en el cuarto trimestre de 2025, reflejando una mayor acumulación de liquidez en el sistema, favorecida por la recuperación gradual de la actividad económica, el fortalecimiento de la posición externa del país y la entrada de divisas asociada al superávit comercial y al incremento de reservas internacionales.

En contraste, el crédito mostró un crecimiento más moderado, desde alrededor de USD 9.000 millones hasta cerca de USD 13.000 millones en el mismo periodo, lo que sugiere una expansión prudente de la colocación, en un contexto en el que las entidades financieras pudieron mantener criterios conservadores de originación debido a la incertidumbre económica, el deterioro previo del mercado laboral, la elevada proporción de empleo inadecuado y la necesidad de preservar calidad de cartera. La diferencia entre depósitos y créditos, representada por el spread del gráfico, se mantuvo elevada y también creciente, lo que evidencia que el aumento de liquidez no se tradujo plenamente en mayor intermediación financiera. Desde una perspectiva macroeconómica, este comportamiento refleja un sistema con mayor capacidad de fondeo y respaldo, pero con una demanda y oferta crediticia todavía condicionadas por riesgos de pago, cautela empresarial y una recuperación económica que, aunque positiva, no necesariamente se trasladó con la misma intensidad a inversión productiva y consumo financiado.

VOLUMEN DE CREDITO Y DEPÓSITOS

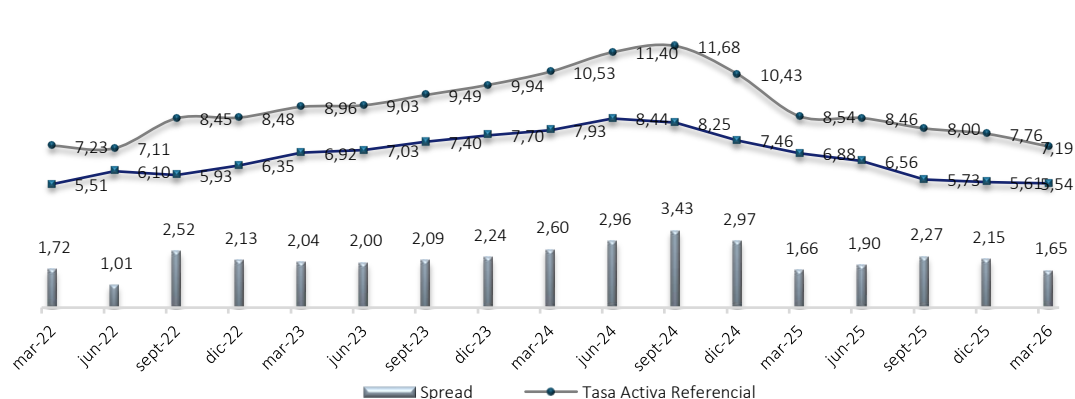


Fuente: BCE

Desde la perspectiva de liquidez sistémica, la evolución de las tasas de interés referenciales evidencia un ciclo de mayor presión sobre el fondeo entre 2022 y 2024, seguido de una normalización gradual hacia 2025 y marzo de 2026. El incremento de la tasa pasiva referencial hasta 8,44% en junio de 2024 reflejó una mayor necesidad de las entidades financieras por captar recursos del público, en un contexto de menor holgura de liquidez, mayor competencia por depósitos y condiciones macroeconómicas más restrictivas. Este escenario también se trasladó a la tasa activa, que alcanzó 11,68% en septiembre de 2024, incorporando mayores costos de fondeo y una percepción de riesgo más elevada en la colocación crediticia. A partir de finales de 2024, la reducción progresiva de la tasa pasiva hasta 5,54% en marzo de 2026 sugiere una mejora en la disponibilidad de recursos dentro del sistema, consistente con el crecimiento de los depósitos, el fortalecimiento de reservas internacionales y la posición externa favorable derivada de superávits comerciales.

En este contexto, la tasa activa también descendió hasta 7,19%, reflejando menores presiones de liquidez y una recomposición gradual de las condiciones de intermediación. No obstante, el spread se redujo a 1,65%, lo que, si bien evidencia menor tensión en el fondeo, también puede limitar los márgenes financieros del sistema, especialmente si la recuperación del crédito continúa siendo más lenta que el crecimiento de las captaciones.

TASAS DE INTERÉS REFERENCIALES



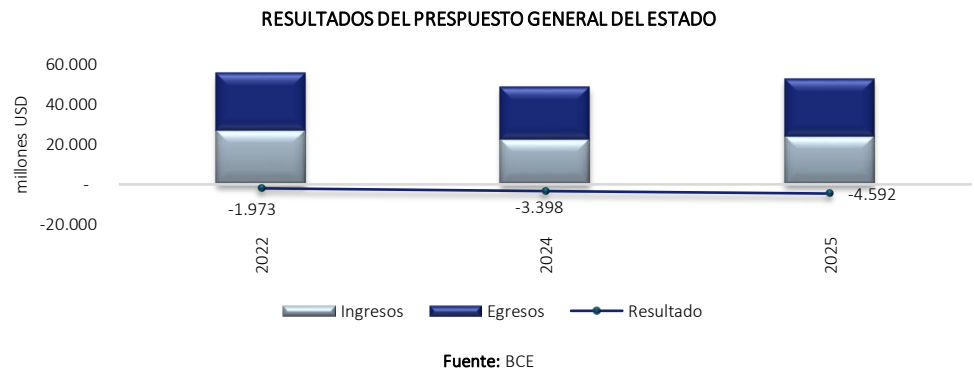
Fuente: BCE

SECTOR FISCAL

Entre 2022 y 2025, los resultados del Presupuesto General del Estado evidencian un deterioro progresivo de la posición fiscal, luego de un déficit relativamente menor en 2022. El sector fiscal tuvo resultados negativos pasando de USD 1.973,00 millones en 2022 a USD 3.398,00 millones en 2024 y USD 4.592,00 millones en 2025, reflejando que el nivel de ingresos no fue suficiente para cubrir la estructura de egresos del Estado. Si bien en 2025 los ingresos muestran una recuperación frente a 2024, impulsada en parte por las medidas fiscales implementadas para

fortalecer la recaudación, entre ellas el incremento del IVA al 15,00%, ajustes tributarios y contribuciones temporales aplicadas a determinados sectores, los egresos también se incrementaron, manteniendo una brecha fiscal elevada.

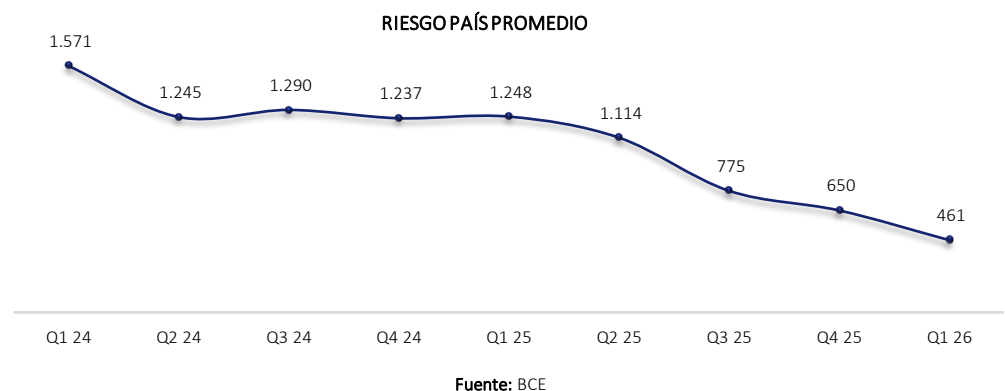
Este comportamiento evidencia que las políticas de consolidación han contribuido a mejorar la liquidez fiscal, pero aún no han logrado revertir el desequilibrio estructural del presupuesto. Desde una perspectiva macroeconómica, la persistencia del déficit mantiene presiones sobre las necesidades de financiamiento público, limita el espacio fiscal para inversión y puede incidir sobre la confianza de los agentes económicos, por lo que el principal desafío continúa siendo fortalecer los ingresos permanentes y mejorar la eficiencia del gasto sin afectar la recuperación de la actividad productiva.



RIESGO SOBERANO

El riesgo país de Ecuador muestra una reducción significativa entre el primer trimestre de 2024 al reflejar 1.571 puntos pasando a 461 puntos en el primer trimestre de 2026, lo que evidencia una mejora sustancial en la percepción de riesgo soberano y en las condiciones de acceso potencial a financiamiento externo. Durante 2024, el indicador se mantuvo en niveles elevados, aunque con una corrección frente al pico inicial, en un contexto marcado por contracción económica, crisis energética, presiones fiscales, inseguridad y menor confianza de los agentes económicos. No obstante, a partir de 2025 se observa una caída más pronunciada, especialmente desde el primer trimestre de 2026, consistente con la recuperación del PIB, la estabilidad inflacionaria, el mantenimiento de superávits comerciales, el fortalecimiento de las reservas internacionales y la mejora de la liquidez sistémica reflejada en menores tasas de interés referenciales.

A pesar de que el resultado fiscal continúa siendo deficitario y representa una fuente relevante de presión macroeconómica, las medidas de ajuste tributario y consolidación fiscal contribuyeron a mejorar la percepción de sostenibilidad de corto plazo. En conjunto, la evolución del riesgo país sugiere que los mercados han incorporado una visión más favorable sobre la capacidad del país para sostener la dolarización, generar divisas y atender sus obligaciones financieras; sin embargo, la estabilidad de este indicador dependerá de la continuidad del ajuste fiscal, la capacidad de mantener reservas internacionales elevadas, la sostenibilidad del crecimiento económico y la reducción de vulnerabilidades estructurales asociadas al empleo inadecuado, la dependencia de exportaciones primarias y las necesidades de financiamiento público.



El entorno macroeconómico ecuatoriano configura un escenario de estabilidad relativa con sesgo moderadamente favorable, en el que la recuperación de la actividad, la mejora de la liquidez externa y la reducción del riesgo país contribuyen a fortalecer las condiciones generales para la intermediación financiera y la operación de los agentes económicos. No obstante, la persistencia de desequilibrios fiscales, la aún limitada calidad del empleo y la sensibilidad a factores externos mantienen un nivel de incertidumbre que exige cautela en la evaluación de riesgos, particularmente en lo referente a la sostenibilidad del crecimiento, la capacidad de generación de flujos y la resiliencia ante posibles shocks macroeconómicos.¹

SECTOR FONDOS DE INVERSIÓN EN ECUADOR

El Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro II Ley de Mercado de Valores en el Ecuador contempla, entre otros, fondos de inversión, colectivos, cotizados y de capital. Los primeros son los fondos de inversión administrados, que admiten la incorporación o el retiro de uno o varios aportantes en cualquier momento, por lo que el monto del patrimonio y el valor de sus respectivas unidades es variable. La segunda clase son los fondos colectivos, que tienen como finalidad invertir en valores de proyectos productivos específicos. De esta manera, los fondos colectivos están constituidos por los aportes hechos por los constituyentes dentro de un proceso de oferta pública, cuyas cuotas de participación no son rescatables, incrementándose el número de cuotas como resultado de su suscripción y pago durante el periodo de colocación respectivo, las cuotas de participación de estos fondos se pueden negociar libremente en el mercado bursátil. Además, están los fondos cotizados son aquellos fondos que no podrán invertir en proyectos, sino exclusivamente en valores admitidos a cotización bursátil. Estos fondos podrán replicar la misma composición de un índice bursátil. Finalmente, los fondos de capital, que son aquellos que tienen por objetivo administrar e invertir recursos como capital de riesgo, ángel o semilla, exclusivamente en acciones, participaciones, valores, bienes y demás activos. El rendimiento del inversor se establecerá en función de los resultados colectivos.

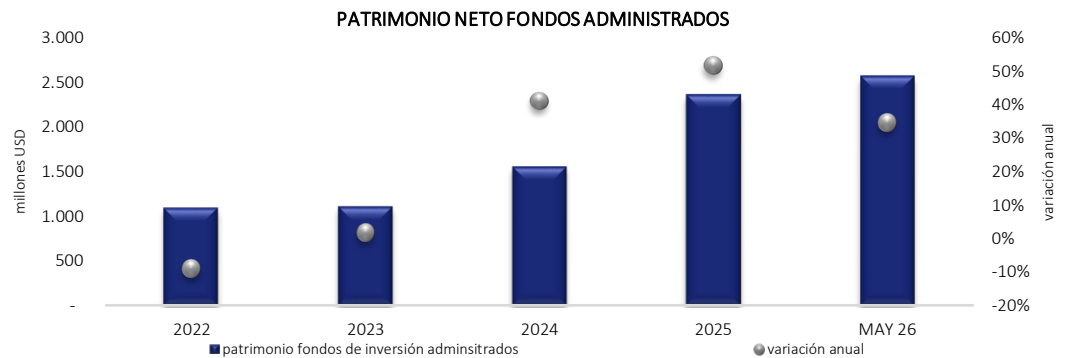
En este entorno, el mercado de fondos de inversión en el Ecuador es relativamente nuevo en comparación con otros países de la región, cumpliendo un rol cada vez más importante en el desarrollo del mercado financiero a nivel local y regional. El crecimiento de los fondos de inversión se encuentra atado al del mercado de valores y al de los servicios financieros, que en los últimos tres años representó un 4,64% del PIB nacional.

PATRIMONIO NETO ADMINISTRADO

A partir de 2023, el patrimonio neto de los fondos de inversión administrados en Ecuador evidenció una trayectoria de crecimiento sostenido. En 2023, el monto administrado se ubicó en USD 1.103,98 millones, con un incremento anual moderado de 1,34%, reflejando una recuperación limitada frente al comportamiento observado en 2022. Durante 2024, el sector presentó una expansión significativa, alcanzando un patrimonio neto administrado de USD 1.553,78 millones, lo que representó un crecimiento anual de 40,74%. Esta dinámica se fortaleció en 2025, cuando el patrimonio administrado ascendió a USD 2.351,12 millones, equivalente a una variación anual de 51,32%. Este comportamiento evidencia una mayor canalización de recursos hacia fondos de inversión administrados y un fortalecimiento progresivo de estos vehículos dentro del mercado ecuatoriano.

A mayo de 2026, el patrimonio neto administrado alcanzó USD 2.561,13 millones, frente a USD 1.906,61 millones registrados en mayo de 2025, lo que representa un crecimiento interanual de 34,33%. Si bien la tasa de expansión es inferior a la registrada al cierre de 2025, el resultado confirma que el sector mantiene una tendencia positiva durante 2026, consolidando el crecimiento del patrimonio administrado en fondos de inversión.

FMI-Informes de perspectivas de la economía mundial (enero 2026)
Banco Mundial, Global Economic Prospects (enero 2026)
BCE: Informe de Resultados Cuentas Nacionales



Fuente: SCVS

El mismo comportamiento se registró en 2025, cuando el patrimonio neto administrado sumó USD 2.351 millones, cifra 51,32% superior a 2024; monto que se distribuyó en 66 fondos de inversión administrados entre 16 administradoras de fondos. A mayo de 2026, la tendencia se mantiene, alcanzando un patrimonio total de USD 2.561 millones, lo que representó un crecimiento de 8,93% con respecto al cierre de diciembre de 2025 y una variación interanual de 34,33% frente a mayo de 2025, cuando el monto administrado fue de USD 1.907 millones.

ADMINISTRADORAS DE FONDOS (MILES USD)	2023	2024	2025	MAYO 2025	MAYO 2026	VARIACIÓN INTERANUAL
Administradora de Fondos Adminifondos S.A.	5.286	5.057	5.038	5.157	5.311	2,99%
Fondo Administrado de Inversión Prevenir	5.286	5.003	4.958	5.093	5.201	2,11%
Fondo de Inversión Administrado Ciudadano	-	54	80	64	111	72,82%
Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A.	970	1.093	1.484	1.255	1.589	26,64%
Fondo de Inversión Administrado Virtual Planifica	970	1.093	1.484	1.255	1.589	26,64%
AFP Genesis Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	149.677	153.082	176.982	156.618	154.203	-1,54%
Fondo Administrado de Inversión Estratégico	30.536	24.325	27.639	27.160	28.024	3,18%
Fondo Administrado de Inversión Master	8.281	9.250	10.099	9.058	9.242	2,04%
Fondo Administrado de Inversión Renta Plus	45.138	53.791	68.032	57.918	87.730	51,47%
Fondo de Inversión Administrado Eficaz	-	1.701	11.347	3.735	19.296	416,62%
Fondo de Inversión Administrado Horizonte	58.820	56.057	53.018	50.836	-	-100,00%
Fondo de Inversión Administrado Superior	6.902	7.958	6.847	7.912	9.911	25,26%
AFPV Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	7.568	19.184	48.365	35.619	73.948	107,61%
Fondo de Inversión Administrado Activo	331	2.554	13.097	8.731	21.458	145,75%
Fondo de Inversión Administrado Efectivo	64	100	1.568	111	9.297	8283,23%
Fondo de Inversión Administrado Ganancia	63	104	132	118	143	20,82%
Fondo de Inversión Administrado Liquidez	3.848	9.025	19.541	14.268	20.397	42,96%
Fondo de Inversión Administrado Multiplica	3.263	7.401	14.027	12.391	22.653	82,83%
ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos	126.588	238.097	329.745	263.438	226.749	-13,93%
Fondo de Inversión Administrado de Corto Plazo CP Guion Uno	77.028	157.054	174.661	156.575	-	-100,00%
Fondo de Inversión Administrado Fondo Seguro Fs-2	20.105	22.131	44.446	26.809	84.111	213,75%
Fondo de Inversión Administrado Meta Fm3	10.019	14.415	26.617	17.894	34.605	93,39%
Fondo de Inversión Administrado Óptimo	13.335	18.277	28.227	24.202	47.349	95,64%
Fondo de Inversión Administrado Semilla Fas-5	6.101	26.221	55.793	37.959	60.683	59,86%
Capitalium Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.			3.442	1.875	5.309	183,10%
Fondo de Inversión Administrado Crecimiento	-	-	629	441	2.225	405,02%
Fondo de Inversión Administrado Dinámico	-	-	2.813	1.435	3.084	114,96%
Fondo de Inversión Administrado ICM Crecimiento	122	305	-	-	-	-
Fondo de Inversión Administrado ICM Dinámico	88	721	-	-	-	-
Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos	336.970	387.395	580.064	498.937	656.889	31,66%
Fondo Administrado de Inversión 'Fondo Real'	71.380	104.909	133.289	118.267	129.151	9,20%
Fondo de Inversión Administrado Aliado	176.899	117.369	133.306	116.383	139.078	19,50%
Fondo de Inversión Administrado Fixed 90	8.553	44.190	60.770	58.681	76.234	29,91%
Fondo de Inversión Administrado Flexible 30-60	15.765	37.564	57.192	56.169	75.110	33,72%
Fondo de Inversión Administrado Futuro Ahorro Programado	24.359	12.400	17.605	11.572	28.337	144,87%
Fondo de Inversión Administrado Ideal 180	7.582	6.023	43.090	27.835	46.335	66,47%
Fondo de Inversión Administrado Líquido	-	7.624	14.567	31.303	17.047	-45,54%
Fondo de Inversión Administrado Objetivo	10.297	12.427	23.938	14.158	35.334	149,56%
Fondo de Inversión Administrado Prospera	-	1.009	1.426	63.475	107.799	69,83%
Fondo de Inversión Administrado Vivo	22.136	43.881	94.881	1.094	2.464	125,14%
Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles	377.232	580.809	865.075	698.845	883.837	26,47%
Fondo de Inversión Administrado Acumulación	117.531	128.192	189.107	144.414	209.443	45,03%
Fondo de Inversión Administrado Cash	556	1.643	4.696	2.995	4.186	39,78%
Fondo de Inversión Administrado Centenario Renta	79.796	68.108	103.248	93.988	118.653	26,24%
Fondo de Inversión Administrado Centenario Repo	91.642	212.175	268.490	209.404	-	-100,00%
Fondo de Inversión Administrado Mi Retiro	5.039	7.677	12.131	9.187	14.690	59,90%
Fondo de Inversión Administrado Oportunidad	22.493	34.707	59.477	45.308	67.515	49,01%
Fondo de Inversión Administrado PBTF	-	66.565	140.378	121.407	142.963	17,75%
Fondo de Inversión Administrado Productivo	60.175	61.742	87.546	72.144	92.820	28,66%
Fondo de Inversion Administrado Repo	-	-	-	-	233.567	-
Fiduciaria Atlántida Fidutlan Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	25.731	53.413	78.872	61.491	108.467	76,40%
Fondo de Inversión Administrado Ágil	-	14.028	5.093	9.899	10.540	6,47%
Fondo de Inversión Administrado Confía	-	1.011	10.974	2.786	20.140	622,90%
Fondo de Inversión Administrado Elite	14.543	17.421	29.601	21.427	42.399	97,87%
Fondo de Inversión Administrado Fit	11.188	20.953	33.204	27.378	35.388	29,26%
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	281	1.798	5.843	3.012	20.386	576,88%
Fondo de Inversión Administrado Genera Acción 30	-	194	685	623	1.064	70,84%

ADMINISTRADORAS DE FONDOS (MILES USD)	2023	2024	2025	MAYO 2025	MAYO 2026	VARIACIÓN INTERANUAL
Fondo de Inversión Administrado Genera Capital	281	651	2.126	1.227	3.655	197,87%
Fondo de Inversión Administrado Genera Valor 365	-	953	3.033	1.162	15.667	1248,30%
Maximiza Administradora de Fondos y Fideicomisos Maxfondos S.A.	-	-	6.835	-	5.924	-
Fondo de Inversión Administrado Maxfondo Ganador	-	-	2.571	-	4.614	-
Fondo de Inversión Administrado Maxfondo Inmediato	-	-	3.750	-	434	-
Fondo de Inversión Administrado Maxfondo Lucrativo	-	-	437	-	540	-
Fondo de Inversión Administrado Maxfondo Supremo	-	-	76	-	335	-
Plusfondos Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	7.169	8.179	30.602	13.974	46.641	233,76%
Fondo de Inversión Administrado 30 Plus	1.687	1.116	2.584	2.667	2.359	-11,53%
Fondo de Inversión Administrado 90 Plus	3.046	2.339	2.613	2.807	2.672	-4,79%
Fondo de Inversión Administrado A La Vista	505	1.077	2.450	2.895	3.913	35,16%
Fondo de Inversión Administrado Plus 180	-	-	7.160	695	10.865	1463,89%
Fondo de Inversión Administrado Plus 360	1.930	3.647	15.796	4.911	26.831	446,40%
Smartfondos Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	-	8	11.162	3.677	39.713	979,94%
Fondo de Inversión Administrado Alto Rendimiento	-	-	-	-	2	-
Fondo de Inversión Administrado Aura	-	-	443	-	6.944	-
Fondo De Inversión Administrado Impulso	-	-	-	-	104	-
Fondo de Inversión Administrado Nova	-	-	960	-	4.121	-
Fondo de Inversión Administrado Smart-One	-	8	9.754	3.677	28.542	676,17%
Fondo de Inversión Administrado Tiempo Extra	-	-	5	-	-	-
Vanguardia Administradora de Fondos y Fideicomisos Vanguardfondos S.A.	58.134	78.318	144.615	123.784	227.991	84,18%
Fondo Administrado de Inversión Vanguardia Previsión Mas	4.399	8.592	17.027	14.892	17.965	20,64%
Fondo de Inversión Administrado Vanguardia 90	14.092	25.717	29.717	41.540	44.093	6,14%
Fondo de Inversión Administrado Vanguardia Previsión	23.962	24.638	49.277	34.573	59.981	73,49%
Fondo de Inversión Administrado Vanguardia 4	15.681	19.371	48.595	32.779	105.952	223,23%
Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	7.939	26.325	62.997	38.930	104.174	167,59%
Fondo de Inversión Administrado Alpha	6.301	20.999	23.831	11.662	35.082	200,82%
Fondo de Inversión Administrado Omega	-	-	1.478	-	11.953	-
Fondo de Inversión Administrado Gamma	1.638	5.326	37.688	27.268	57.139	109,55%
Total General	1.103.977	1.553.784	2.351.120	1.906.614	2.561.131	34,33%

Fuente: SCVS

El mercado de fondos de inversión administrados mantiene una estructura concentrada en las principales administradoras de fondos. A 2025, las tres entidades con mayor participación concentraron en conjunto el 75,49% del patrimonio neto administrado, participación que se elevó a 89,17% al considerar las cinco administradoras más grandes, incluyendo a AFP Genesis y Vanguardia. Esta composición evidencia que la mayor parte del patrimonio administrado se encuentra concentrado en un grupo reducido de entidades. A mayo de 2026, la concentración se mantiene, aunque con una ligera reducción frente al cierre de 2025, ya que las tres administradoras más grandes representaron el 69,06% del patrimonio neto administrado, mientras que las cinco principales alcanzaron una participación conjunta de 83,93%. En este corte, Fiducia S.A. se mantuvo como la principal administradora del sector, con una participación de 34,51%, seguida de Fideval S.A. con 25,65% y Vanguardia con 8,90%. Por su parte, ANEFI redujo su participación de 14,03% en 2025 a 8,85% en mayo de 2026, mientras que AFP Genesis pasó de 7,53% a 6,02%, reflejando una redistribución parcial del patrimonio hacia otras administradoras de menor tamaño.

PARTICIPACIÓN DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS POR PATRIMONIO NETO	2023	2024	2025	MAYO 2025	MAYO 2026
Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles	34,17%	37,38%	36,79%	36,65%	34,51%
Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos	30,52%	24,93%	24,67%	26,17%	25,65%
Vanguardia Administradora de Fondos y Fideicomisos Vanguardfondos S.A.	5,27%	5,04%	6,15%	6,49%	8,90%
Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos	11,47%	15,32%	14,03%	13,82%	8,85%
Afp Genesis Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	13,56%	9,85%	7,53%	8,21%	6,02%
Fiduciaria Atlántida Fidutlan Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	2,33%	3,44%	3,35%	3,23%	4,24%
Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	0,72%	1,69%	2,68%	2,04%	4,07%
AFPV Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	0,69%	1,23%	2,06%	1,87%	2,89%
Plusfondos Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	0,65%	0,53%	1,30%	0,73%	1,82%
Smartfondos Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	0,00%	0,00%	0,47%	0,19%	1,55%
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	0,03%	0,12%	0,25%	0,16%	0,80%
Maximiza Administradora de Fondos y Fideicomisos Maxfondos S.A.	0,00%	0,00%	0,29%	0,00%	0,23%
Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Admin. Municipal De Fondos y Fideicomisos Soc. Anonima)	0,48%	0,33%	0,21%	0,27%	0,21%
Capitalium Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	0,04%	0,07%	0,15%	0,10%	0,21%
Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A.	0,09%	0,07%	0,06%	0,07%	0,06%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

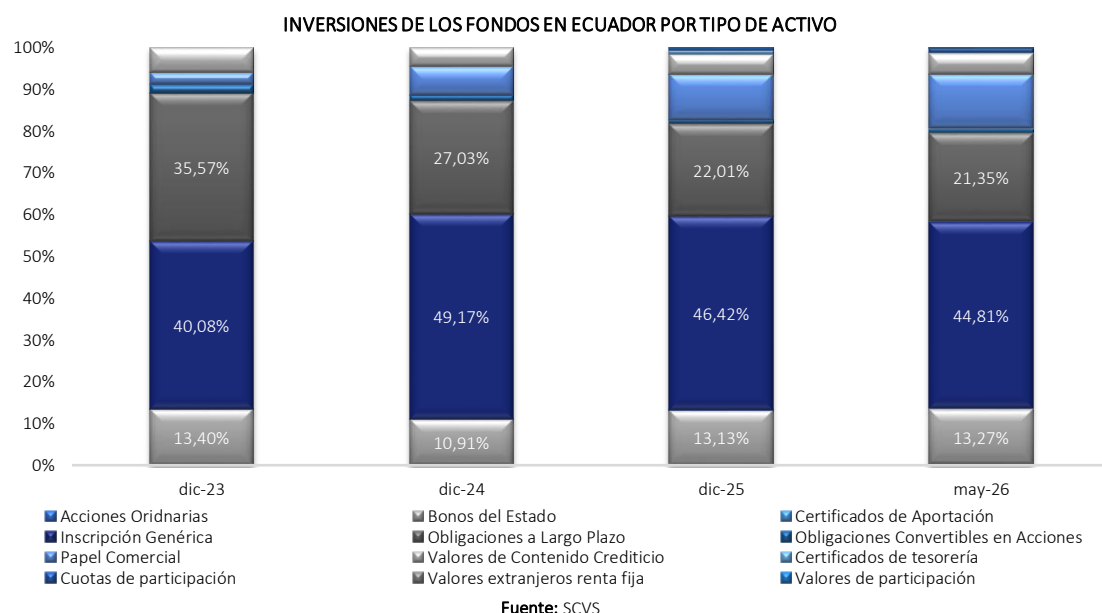
Fuente: SCVS

ESTRUCTURA PATRIMONIAL

De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores, las administradoras invertirán los recursos de los fondos de inversión en el Ecuador conforme a los objetivos fijados en sus reglamentos internos y podrán componerse de los siguientes valores y activos: en valores inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores, valores crediticios o contentivos de obligaciones numerarias a cargo del Estado o del Banco Central del Ecuador, depósitos a la vista o a plazo fijo en instituciones del sistema financiero controladas por la Superintendencia de Bancos y demás valores crediticios o contentivos de obligaciones numerarias a cargo de , avalados por o garantizados por ellas, inscritos en el Catastro

Público del Mercado de Valores; valores emitidos por compañías extranjeras y transados en las bolsas de valores de terceros países o que se encuentre registrados por la autoridad reguladora competente del país de origen y otros valores o contratos que se autoricen en razón de su negociación en mercado públicos e informados. Los recursos de los fondos colectivos se podrán también invertir en: acciones y obligaciones de compañías constituidas en el Ecuador y no inscritas en el Catastro Público del Mercado de Valores, acciones y obligaciones negociables de compañías extranjeras que no coticen en bolsa u otros mercados públicos, bienes raíces ubicados en territorio nacional, acciones de compañías que desarrollen proyectos productivos específicos.

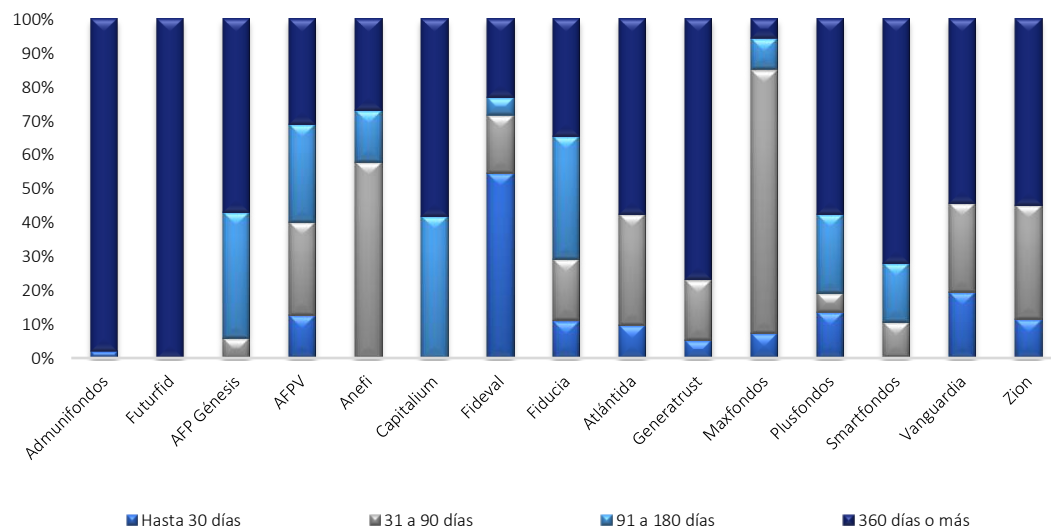
En este sentido, el patrimonio de los fondos de inversión administrados en Ecuador se encuentra invertido principalmente en inscripciones genéricas, correspondientes a certificados de depósito, certificados de inversión y pólizas de acumulación, con una participación promedio de 45,22% entre 2023 y 2025. Le siguen las obligaciones a largo plazo, con una participación promedio de 28,20% en el mismo periodo. Al cierre de 2025, el 46,42% del patrimonio neto administrado estuvo invertido en inscripciones genéricas, seguido por 22,01% en obligaciones a largo plazo, 13,13% en Bonos del Estado y 11,24% en papel comercial. A mayo de 2026, la estructura de inversión no presenta cambios significativos, manteniéndose las inscripciones genéricas como el principal activo, con una participación de 44,81%, seguidas por las obligaciones a largo plazo con 21,35%, Bonos del Estado con 13,27% y papel comercial con 13,17%. En conjunto, estos cuatro instrumentos concentraron el 92,60% del portafolio de inversiones de los fondos, evidenciando una orientación hacia instrumentos de renta fija y de contenido crediticio dentro del mercado local.



Las administradoras de fondos y fideicomisos que mantienen fondos de inversión en el país presentan estructuras diferenciadas según el tiempo mínimo de permanencia de sus productos, combinando alternativas de corto, mediano y largo plazo. A mayo de 2026, al ponderar la estructura por patrimonio administrado, el mayor peso se concentró en fondos con permanencia de 360 días o más, con una participación de 37,18%, seguido por los fondos de 31 a 90 días con 22,63%, hasta 30 días con 21,12% y de 91 a 180 días con 19,07%. Este comportamiento evidencia una composición diversificada del sector, aunque con mayor orientación hacia fondos de mayor plazo.

Por administradora, AFP Génesis mantiene una orientación hacia plazos largos, con 56,89% de su patrimonio en fondos de 360 días o más y 37,11% en fondos de 91 a 180 días. Por su parte, Fideval S.A. presenta una estructura más concentrada en productos de corto plazo, con 54,75% del patrimonio en fondos de hasta 30 días, mientras que Fiducia S.A. mantiene una composición más diversificada, con 36,26% en fondos de 91 a 180 días, 34,47% en fondos de 360 días o más, 18,25% entre 31 y 90 días y 11,03% hasta 30 días. Asimismo, administradoras como Atlántida, Generatruster, Smartfondos, Vanguardia y Zion presentan una mayor participación en fondos de 360 días o más, mientras que ANEFI y Maxfondos concentran la mayor parte de su patrimonio en fondos de 31 a 90 días. En conjunto, la estructura por permanencia refleja que el mercado combina fondos orientados a liquidez inmediata con alternativas de inversión de mayor plazo, dependiendo de la estrategia de cada administradora y del perfil de sus fondos.

ESTRUCTURA DE PATRIMONIO POR TIEMPO MÍNIMO DE PERMANENCIA - MAYO 2026



Fuente: SCVS

Los fondos de inversión administrados en Ecuador mantienen una estructura de inversiones diversificada por emisor; no obstante, los principales emisores concentran una parte significativa del total invertido. A mayo de 2026, el monto total invertido alcanzó USD 2.285,70 millones, de los cuales los emisores más representativos concentraron el 74,61%, mientras que el 25,39% restante correspondió a otros emisores de menor participación. Dentro de las principales inversiones destacó Banco del Pacífico S.A., con USD 352,71 millones y una participación de 15,43%, seguido por el Ministerio de Finanzas, con USD 313,60 millones y una participación de 13,72%. En conjunto, ambos emisores concentraron el 29,15% del total invertido.

TOP EMISORES (MAYO 2026)	CALIFICACIÓN	MONTO INVERTIDO (USD)	PARTICIPACIÓN
Banco del Pacifico S.A.	AAA (-)	352.713.418	15,43%
Ministerio de Finanzas	AAA	313.603.367	13,72%
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA / AAA (-)	141.354.318	6,18%
Banco Guayaquil S.A.	AAA / AAA (-)	126.785.228	5,55%
Banco Internacional S.A.	AAA	117.973.416	5,16%
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA (-)	86.985.496	3,81%
Banco Pichincha C.A.	AAA / AAA (-)	73.445.007	3,21%
Inmobiliaria Lavie S.A.	AAA	65.560.774	2,87%
La Fabril S.A.	AAA	53.235.831	2,33%
Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran	AAA (-)	52.132.676	2,28%
Banco Bolivariano C.A.	AAA / AAA (-)	50.880.734	2,23%
Corporación El Rosado S.A.	AAA	48.666.331	2,13%
Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca	AAA	42.526.003	1,86%
Telconet S.A.	AAA (-)	40.215.851	1,76%
Banco Amazonas S.A.	AA (+)	31.973.577	1,40%
Envases del Litoral S.A.	AA (+)	28.188.083	1,23%
Teojama Comercial S.A.	AA (+)	27.075.394	1,18%
Primax Comercial del Ecuador Sociedad Anónima	AAA	26.720.975	1,17%
Marcimex S.A. Fideicomiso Titularización Cartera Crédito Retail III	AAA	25.349.070	1,11%
Otros menores		580.315.022	25,39%
		2.285.700.571	100,00%

Fuente: SCVS

Dentro de los principales emisores también se observa una participación relevante de entidades del sistema financiero privado, como Banco Diners Club del Ecuador S.A., Banco Guayaquil S.A., Banco Internacional S.A., Banco General Rumiñahui S.A., Banco Pichincha C.A., Banco Bolivariano C.A. y Banco Amazonas S.A. En general, los principales emisores, tanto del sector financiero como del sector real, cuentan mayoritariamente con calificaciones de riesgo entre AAA, AAA (-) y AA (+), lo que refleja un perfil de inversión conservador por parte de las administradoras de fondos en Ecuador.

Los fondos de inversión administrados en Ecuador cuentan con un total de 496.405 partícipes a mayo de 2026, cifra superior en 3,67% frente al cierre de 2025. Cabe mencionar que este universo se encuentra fuertemente influenciado por el Fondo Horizonte, el cual se especializa en ahorro programado y concentra 366.526 partícipes, equivalente al 73,84% del total. Si no se considera este fondo, debido a su naturaleza particular, el universo atendido por el resto de los fondos de inversión administrados se reduce a 129.879 partícipes, lo que representa el 26,16% del total.

Dentro de los fondos distintos a Horizonte, se observa un crecimiento de 11,81% frente al cierre de 2025, cuando el subtotal fue de 116.161 partícipes. A mayo de 2026, los fondos con mayor número de partícipes fueron Fondo Acumulación con 21.432 partícipes, Fondo Cash con 20.529 partícipes y Fondo Objetivo con 14.479 partícipes. En términos de permanencia, sin considerar Fondo Horizonte, la mayor parte de los partícipes se concentra en fondos de 360 días o más, con 67.066 partícipes, seguido por fondos de hasta 30 días, con 35.885 partícipes. Es importante señalar que una persona puede mantener inversiones en más de un fondo, por lo que el número reportado podría estar levemente sobreestimado; sin embargo, permite aproximar el universo atendido por los fondos de inversión administrados en el país.

NÚMERO DE PARTÍCIPES	FONDO DE INVERSIÓN	2023	2024	2025	MAYO 2026
Hasta 30 días					
Admunifondos	Fondo Ciudadano	-	95	267	270
Capitalium	Fondo Servifondo	37	-	-	-
AFPV	Fondo Efectivo	84	88	103	111
Fideval	Fondo Real	399	320	312	319
Fideval	Fondo Vivo	1.176	2.554	4.412	4.757
Fideval	Fondo Líquido	-	70	224	401
Fiducia	Fondo Cash	684	4.854	16.956	20.529
Fiducia	Fondo Centenario Repo	1.070	1.562	1.743	-
Fiducia	Fondo Oportunidad	3.425	4.673	5.792	6.114
Atlántida	Fondo Ágil	-	119	205	224
Generatrust	Fondo Genera Acción 30	-	84	98	100
Maxfondos	Fondo Inmediato	-	-	17	79
Plusfondos	Fondo 30 Plus	80	95	161	162
Plusfondos	Fondo A la Vista	62	89	132	125
Vanguardia	Fondo Vanguardia 4	355	500	663	708
Zion	Fondo Gamma	-	-	3	8
Smartfondos	Fondo Alto Rendimiento	-	-	-	17
Smartfondos	Fondo Impulso	-	-	-	181
Fiducia	Fondo Repo	-	-	-	1.780
31 a 90 Días					
AFP Génesis	Fondo Master	2.300	2.360	2.447	2.442
AFPV	Fondo Liquidez	102	133	161	167
Anefi	Fondo de Corto Plazo CP-1	669	1.180	1.488	1.562
Anefi	Fondo Seguro FS-2	527	682	824	903
Anefi	Fondo Óptimo	304	422	558	594
Fideval	Fondo Fixed 90	253	505	452	450
Fideval	Fondo Flexible 30-60	186	243	275	299
Fiducia	Fondo Centenario Renta	3.145	3.826	4.758	5.001
Atlántida	Fondo Fit	469	548	673	749
Generatrust	Fondo Genera Capital	2	89	139	146
Maxfondos	Fondo Ganador	-	-	17	122
Plusfondos	Fondo 90 Plus	204	222	272	272
Smartfondos	Fondo Nova	-	-	15	102
Vanguardia	Fondo Vanguardia 90	1.014	1.131	1.333	1.411
Zion	Fondo Alpha	332	382	376	377
91 a 360 Días					
Capitalium	Fondo Crecimiento	46	79	95	105
AFP Génesis	Fondo Estratégico	4.633	4.619	4.667	4.678
AFP Génesis	Fondo Eficaz	-	95	452	587
AFP Génesis	Fondo Superior	397	429	363	461
AFPV	Fondo Activo	79	95	130	143
Anefi	Fondo Meta FM3	260	382	546	577
Fideval	Fondo Ideal 180	299	215	435	416
Fiducia	Fondo PBTF	-	253	447	469
Fiducia	Fondo Productivo	2.668	3.277	4.102	4.396
Maxfondos	Fondo Lucrativo	-	-	10	102
Plusfondos	Fondo Plus 180	-	-	197	285
Smartfondos	Fondo Aura	-	-	12	112
360 días o más					
Admunifondos	Fondo Prevenir	7.209	6.921	6.762	6.723

NÚMERO DE PARTÍCIPES	FONDO DE INVERSIÓN	2023	2024	2025	MAYO 2026
Futurfid	Fondo Virtual Planifica	118	129	126	128
Capitalium	Fondo Dinámico	53	107	176	209
Capitalium	Fondo Mis Sueños	54	-	-	-
AFP Génesis	Fondo Renta Plus	2.232	2.537	2.850	3.061
AFPV	Fondo Ganancia	79	167	217	230
AFPV	Fondo Multiplica	117	139	211	265
Anefi	Fondo Semilla FAS-5	234	566	891	1.026
Fideval	Fondo Aliado	659	465	402	413
Fideval	Fondo Futuro Ahorro Programado	997	753	830	1.032
Fideval	Fondo Objetivo	8.379	12.819	13.433	14.479
Fideval	Fondo Prospera	-	21	3.613	5.473
Fiducia	Fondo Acumulación	10.760	14.101	19.573	21.432
Fiducia	Fondo Mi Retiro	2.693	4.214	6.301	6.990
Atlántida	Fondo Confía	-	152	376	556
Atlántida	Fondo Élite	453	559	662	739
Generatrust	Fondo Genera Valor 365	-	104	161	195
Maxfondos	Fondo Supremo	-	-	6	81
Plusfondos	Fondo Plus 360	197	286	686	971
Smartfondos	Fondo Smart One	-	4	183	331
Smartfondos	Fondo Tiempo Extra	-	-	5	-
Vanguardia	Fondo Vanguardia Previsión Más	164	268	417	452
Vanguardia	Fondo Vanguardia Previsión	906	1.102	1.631	1.896
Zion	Fondo Omega	151	186	317	384
Subtotal		60.716	81.870	116.161	129.879
AFP Génesis	Fondo Horizonte	344.511	353.259	362.670	366.526
Total		405.227	435.129	478.831	496.405

Fuente: SCVS

RENDIMIENTO

Los fondos de inversión administrados con información disponible a mayo de 2026 mantuvieron un rendimiento efectivo promedio de 6,00%, con rangos que van desde 1,16% hasta 12,62%, variaciones que responden principalmente al tiempo mínimo de permanencia estipulado y a la estrategia de inversión de cada fondo. En cuanto a plazos de permanencia mínima, los fondos de hasta 30 días presentaron un rendimiento efectivo promedio de 4,51%, mientras que aquellos ubicados en el rango de 31 a 90 días alcanzaron un promedio de 5,38%. Por su parte, los fondos de 91 a 360 días registraron un rendimiento efectivo promedio de 6,73%, y los fondos de 360 días o más alcanzaron un promedio de 7,13%.

En términos generales, se observa que los fondos con mayor plazo de permanencia presentan rendimientos promedio superiores, en línea con una estructura de inversión orientada a instrumentos de mayor duración. No obstante, existen diferencias entre fondos dentro de un mismo rango de plazo, destacando rendimientos más altos en fondos como Smart-One, con 12,62%, dentro del segmento de 360 días o más; Fondo Dinámico, con 9,35%; Fondo Impulso, con 8,53%, en el segmento de hasta 30 días; y Fondo Aura, con 8,35%, dentro del rango de 91 a 360 días. En contraste, el rendimiento más bajo correspondió al Fondo Horizonte, con 1,16%, debido a la naturaleza particular de este fondo dentro del universo de fondos administrados.

RENDIMIENTO MENSUAL ANUALIZADO (MAYO 2026)	FONDO DE INVERSIÓN	RENDIMIENTO NOMINAL	RENDIMIENTO EFECTIVO
Hasta 30 días			
Admunifondos	Fondo Ciudadano	2,70%	2,73%
AFPV	Fondo Efectivo	4,84%	4,95%
Fideval	Fondo Real	3,21%	3,25%
Fideval	Fondo Vivo	6,29%	6,47%
Fideval	Fondo Líquido	2,90%	2,94%
Fideval	Fondo Repo	3,21%	3,26%
Fiducia	Fondo Cash	3,25%	3,30%
Fiducia	Fondo Oportunidad	4,29%	4,38%
Atlántida	Fondo Ágil	3,63%	3,69%
Generatrust	Fondo Genera Acción 30	4,24%	4,33%
Maxfondos	Fondo Inmediato	4,50%	4,60%
Plusfondos	Fondo 30 Plus	4,12%	4,20%
Plusfondos	Fondo A la Vista	3,78%	3,84%
Smartfondos	Fondo Alto Rendimiento	7,90%	8,19%
Smartfondos	Fondo Impulso	8,21%	8,53%
Vanguardia	Fondo Vanguardia 4	4,46%	4,55%
Zion	Fondo Gamma	3,36%	3,42%

RENDIMIENTO MENSUAL ANUALIZADO (MAYO 2026)	FONDO DE INVERSIÓN	RENDIMIENTO NOMINAL	RENDIMIENTO EFECTIVO
31 a 90 Días			
AFP Génesis	Fondo Master	5,23%	5,36%
AFPV	Fondo Liquidez	3,69%	3,76%
Anefi	Fondo Seguro FS-2	3,87%	3,94%
Anefi	Fondo Óptimo	4,30%	4,39%
Fideval	Fondo Fixed 90	4,86%	4,97%
Fideval	Fondo Flexible 30-60	4,05%	4,13%
Fiducia	Fondo Centenario Renta	4,85%	4,95%
Atlántida	Fondo Fit	5,81%	5,97%
Generatruster	Fondo Genera Capital	5,80%	5,96%
Maxfondos	Fondo Ganador	7,06%	7,29%
Plusfondos	Fondo 90 Plus	5,05%	5,17%
Smartfondos	Fondo Nova	7,27%	7,52%
Vanguardia	Fondo Vanguardia 90	6,95%	7,18%
Zion	Fondo Alpha	4,66%	4,76%
91 a 360 Días			
AFP Génesis	Fondo Estratégico	5,96%	6,12%
AFP Génesis	Fondo Eficaz	6,69%	6,90%
AFP Génesis	Fondo Superior	6,79%	7,01%
AFPV	Fondo Activo	6,37%	6,56%
Anefi	Fondo Meta FM3	4,69%	4,79%
Capitalium	Fondo Crecimiento	7,62%	7,89%
Fideval	Fondo Ideal 180	5,60%	5,74%
Fiducia	Fondo Productivo	5,16%	5,28%
Maxfondos	Fondo Lucrativo	7,72%	8,00%
Plusfondos	Fondo Plus 180	7,11%	7,35%
Smartfondos	Fondo Aura	8,04%	8,35%
360 días o más			
Admunifondos	Fondo Prevenir	5,00%	5,11%
Futurfid	Fondo Virtual Planifica	6,80%	7,01%
AFP Génesis	Fondo Renta Plus	6,89%	7,11%
AFP Génesis	Fondo Horizonte	1,15%	1,16%
AFPV	Fondo Ganancia	7,27%	7,52%
AFPV	Fondo Multiplica	7,76%	8,04%
Anefi	Fondo Semilla FAS-5	5,47%	5,61%
Anefi	Fondo Dinámico	8,97%	9,35%
Fideval	Fondo Aliado	5,94%	6,10%
Fideval	Fondo Futuro Ahorro Programado	5,94%	6,10%
Fideval	Fondo Objetivo	7,18%	7,42%
Fideval	Fondo Prospera	6,73%	6,94%
Fiducia	Fondo Acumulación	6,14%	6,32%
Fiducia	Fondo Mi Retiro	6,46%	6,66%
Atlántida	Fondo Confía	7,76%	8,04%
Atlántida	Fondo Élite	6,79%	7,00%
Generatruster	Fondo Genera Valor 365	7,05%	7,28%
Maxfondos	Fondo Supremo	7,98%	8,28%
Plusfondos	Fondo Plus 360	7,87%	8,16%
Smartfondos	Fondo Smart-One	11,94%	12,62%
Vanguardia	Fondo Vanguardia Previsión Más	7,89%	8,18%
Vanguardia	Fondo Vanguardia Previsión	7,62%	7,89%
Zion	Fondo Omega	5,96%	6,12%

Fuente: SCVS

En términos generales, se observa que los fondos con mayor plazo de permanencia presentan rendimientos promedio superiores, en línea con una estructura de inversión orientada a instrumentos de mayor duración. No obstante, existen diferencias entre fondos dentro de un mismo rango de plazo, destacando rendimientos más altos en fondos como Smart-One, con 12,62%, dentro del segmento de 360 días o más; Fondo Dinámico, con 9,35%; Fondo Impulso, con 8,53%, en el segmento de hasta 30 días; y Fondo Aura, con 8,35%, dentro del rango de 91 a 360 días. En contraste, el rendimiento más bajo correspondió al Fondo Horizonte, con 1,16%, debido a la naturaleza particular de este fondo dentro del universo de fondos administrados.

PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

El sector de fondos de inversión administrados en Ecuador mantiene perspectivas favorables, sustentadas en el crecimiento sostenido del patrimonio neto administrado, el incremento del número de partícipes y la ampliación de la oferta de fondos por parte de las administradoras. Entre 2023 y mayo de 2026, el sector evidenció una expansión

importante, alcanzando un patrimonio administrado de USD 2.561 millones, lo que refleja una mayor canalización de recursos hacia este tipo de vehículos de inversión. Esta dinámica confirma que los fondos administrados han ganado espacio como alternativa para inversionistas individuales y empresas que buscan instrumentos con distintos niveles de permanencia, liquidez y rendimiento.

A pesar del desempeño positivo, el sector todavía presenta espacio para crecer. El número de partícipes alcanzó 496.405 a mayo de 2026; sin embargo, este universo se encuentra altamente influenciado por el Fondo Horizonte, que concentra el 73,84% del total de partícipes. Al excluir dicho fondo, el universo atendido por el resto de fondos administrados se reduce a 129.879 partícipes, lo que evidencia que la penetración efectiva de estos instrumentos aún puede ampliarse. En este sentido, el desarrollo de productos de ahorro e inversión más accesibles, la educación financiera y la reducción de la preferencia por el efectivo podrían favorecer una mayor profundización del sector.

En cuanto a rentabilidad, los fondos de inversión administrados mantienen rendimientos diferenciados de acuerdo con el plazo mínimo de permanencia y la estrategia de inversión de cada fondo. A mayo de 2026, el rendimiento efectivo promedio fue de 6,00%, con mayores retornos promedio en los fondos de mayor plazo. Este comportamiento permite que los fondos administrados se mantengan como una alternativa atractiva frente a productos tradicionales de ahorro, especialmente para inversionistas que buscan diversificar sus excedentes de liquidez y acceder indirectamente al mercado de valores.

En conclusión, el sector de fondos de inversión administrados presenta una evolución positiva, con crecimiento en patrimonio, partícipes y diversificación de productos. Su desarrollo contribuye a dinamizar el mercado de valores ecuatoriano, al canalizar recursos de los inversionistas hacia emisores del sector financiero, sector real y sector público. Hacia adelante, las perspectivas del sector dependerán de la capacidad de las administradoras para ampliar su base de partícipes, mantener adecuados niveles de liquidez, preservar la calidad crediticia de los portafolios y desarrollar productos que respondan a distintos perfiles de riesgo y horizontes de inversión. Aunque persisten desafíos asociados a la concentración del mercado y a la necesidad de mayor profundización financiera, el comportamiento reciente evidencia un sector en expansión y con potencial de consolidarse como un mecanismo relevante de ahorro e inversión en Ecuador.

En relación con los fondos colectivos de inversión es importante mencionar que el gobierno impulsa estos fondos a través de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Esta normativa otorga exenciones fiscales a los fondos de inversión colectivos como la exoneración del pago por impuesto a la renta que beneficia a los cuota habientes.

PATRIMONIO FONDOS COLECTIVOS	2023	2024	2025	MAYO 2025	MAYO 2026	VARIACIÓN INTERANUAL
Patrimonio administrado - USD	52.290.926	44.118.734	64.010.253	43.945.341	92.829.049	111,24%

Fuente: SCVS

En el mercado de valores de Ecuador, los Fondos de Inversión Cotizados (o ETFs locales) son una figura relativamente reciente pero ya plenamente regulada y operativa. A diferencia de los fondos administrados tradicionales, donde se adquieren cuotas directamente a las administradoras de fondos, estos se negocian en las bolsas de valores (Quito o Guayaquil). La regulación ha dado pasos importantes para formalizar estos instrumentos, según la Resolución Nro. JPRF-V-2025-0157, en la que se establecieron reglas claras para su emisión y funcionamiento:

- Naturaleza: Se definen como fondos que invierten exclusivamente en valores admitidos a cotización bursátil.
- Réplica de Índices: Tienen la capacidad de replicar la composición de un índice bursátil específico.
- Cuotas Negociables: Sus cuotas son valores de renta variable que deben estar inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores y en las bolsas del país.

En ese sentido, aunque la oferta de este instrumento es nueva en el mercado en comparación con los ETFs internacionales (como el VOO o el QQQ), ya existen emisiones locales significativas:

PATRIMONIO FONDOS COTIZADOS	2025	MAYO 2025	MAYO 2026	VARIACIÓN INTERANUAL
Patrimonio administrado - USD	44.001.384	24.103.022	51.244.773	112,61%

Fuente: SCVS

PERFIL INTERNO

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA ADMINISTRADORA

SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. es una compañía constituida en marzo de 2024 e inscrita en el Catastro Público del Mercado de Valores, autorizada para la administración de fondos de inversión y negocios fiduciarios. Su actividad se orienta a la gestión profesional de recursos de terceros, conforme a los lineamientos establecidos en la normativa vigente, los reglamentos internos de los fondos bajo administración y las políticas aprobadas por sus órganos internos. La entidad mantiene una estrategia enfocada en ofrecer alternativas de inversión estructuradas bajo criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación y transparencia, elementos que constituyen la base de su política de inversión y de su modelo de gestión.

2026 ACTUALIDAD	SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. brinda soluciones de inversión, administrando fondos orientados a criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez. Respaldada por un equipo especializado y autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
2025 FONDO COTIZADO	En 2025 lanzó el Fondo de Inversión Cotizado PRIME, autorizado oficialmente por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 10 de marzo de 2025, en conjunto con nuevos fondos de inversión administrados, para atender el mercado local.
2024 CONSTITUCIÓN	El 11 de marzo se constituyó SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., con un capital suscrito de USD 400.000, representado en acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de USD 1 cada una.

Fuente: SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

La Administradora se encuentra regida por la Junta General de Accionistas, como máximo órgano de decisión, de conformidad con la Ley de Compañías y sus estatutos sociales. La representación legal, judicial y extrajudicial está a cargo del Gerente General, quien ejerce sus funciones de manera individual y es designado por la Junta General de Accionistas para un período de cinco años, con posibilidad de reelección. Esta estructura permite concentrar la dirección estratégica de la entidad, aunque se complementa con instancias técnicas y operativas que apoyan la toma de decisiones, principalmente en materia de inversiones, control financiero, cumplimiento normativo y administración de fondos.

El capital autorizado es de USD 800 mil mientras que el suscrito y pagado es de USD 400 mil conformado por 400.000 acciones de USD 1 de valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y derecho a dividendos.

SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	PAÍS	CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN
Capitalstore S.A.	Ecuador	399,999	99,9998%
Egas Minuche C. M.	Ecuador	1	0,0003%
Total		400.000	100,0000%
CAPITALSTORE S.A.	PAÍS	CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN
Egas Minuche C. M.	Ecuador	800	100%
Total		800	100%

Fuente: SCVS

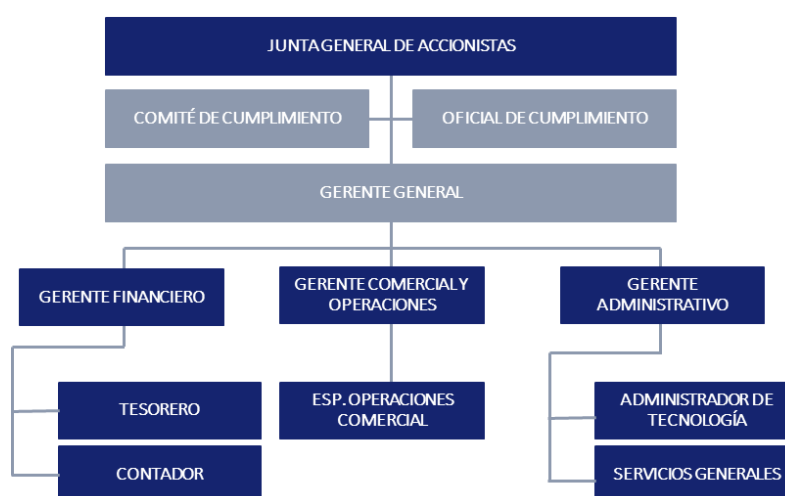
SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. no cuenta con lineamientos de Gobierno Corporativo formalizados; sin embargo, dispone de procesos y manuales definidos que contribuyen al funcionamiento ordenado de sus operaciones, así como a la eficiencia, transparencia y cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

A la fecha de análisis, SMARTFONDOS cuenta con una estructura organizacional definida, integrada por áreas directivas, financieras, comerciales, administrativas, operativas y de cumplimiento. La entidad mantiene funciones diferenciadas para Gerencia General, Gerencia Financiera, Gerencia Comercial, Gerencia Administrativa, Tesorería, Contabilidad, Oficial de Cumplimiento, Operaciones Comerciales y equipos de asesoría e inversiones patrimoniales y corporativas, con presencia operativa en Guayaquil y Quito. Esta estructura contribuye a una adecuada segregación funcional y permite sostener los procesos de administración, comercialización, control y seguimiento de los fondos gestionados.

EJECUTIVOS PRINCIPALES	CARGO
Egas Guerra C. V.	Gerente General
Egas Minuche D. A.	Gerente Administrativo Financiero
García Paredes G. E.	Contador
Faican Ramírez J. P.	Tesorero
Gutiérrez K.	Asistente Administrativa
Solorzano Miranda S. C.	Oficial de Cumplimiento
Vives Naranjo J. F.	Comisario
Diez Guzman J. F.	Gerente Comercial y Operaciones
Morales Jaramillo D. A.	Comité de Inversiones - Externo
Colmont Velez R. S.	Comité de Inversiones - Externo
Calderon M. F.	Especialista de Operaciones

Fuente: SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

Los principales funcionarios mantienen una amplia experiencia en el sector financiero y real de la economía, así como en el mercado de la administración fiduciaria y de fondos de inversión.



Fuente: SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

El Manual de Política de Inversiones establece como principios rectores la seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación y transparencia. Asimismo, contempla límites legales por emisor, vinculados y patrimonio, además de criterios para la selección de instrumentos, revisión diaria de inversiones por parte de Tesorería y seguimiento periódico por parte del Comité de Inversiones. Este marco resulta relevante para la calificación inicial del Fondo de Inversión Administrado Quantum, considerando que, al tratarse de un fondo nuevo, sin historial operativo ni portafolio consolidado, la evaluación se fundamenta principalmente en la calidad de las políticas, la estructura de control y la capacidad de ejecución de la Administradora.

En materia tecnológica, SMARTFONDOS cuenta con el sistema Titanium, una plataforma administrativo-financiera integrada que incluye módulos para administración de fondos de inversión, tesorería, prevención de lavado de activos, contabilidad, control bancario, cuentas por pagar, facturación electrónica, nómina y portal de servicios en línea. Esta infraestructura permite administrar aportes, rescates, valoración de unidades de participación, control de operaciones, generación de reportes y seguimiento de obligaciones regulatorias. Adicionalmente, la Administradora mantiene contratos de soporte tecnológico, servicios de internet, administración de accesos, almacenamiento de información y contingencia operativa, lo que contribuye a la continuidad y trazabilidad de sus procesos.

La entidad dispone además de un Manual de Procedimientos de Seguridad de Información, orientado a precautelar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional y de los partícipes, mediante controles de acceso, administración de usuarios, reportes de incidentes, confidencialidad, protección de datos personales y auditorías internas. Estos lineamientos se complementan con el Código de Ética, que incorpora principios de integridad, transparencia, prevención de conflictos de interés, anticorrupción, confidencialidad y prevención de lavado de activos, fortaleciendo el ambiente de control y cumplimiento de la Administradora.

SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. cuenta con instancias colegiadas de apoyo a la gestión, orientadas a fortalecer los procesos de toma de decisiones, seguimiento de inversiones, control de cumplimiento y protección de los intereses de los partícipes. Estas instancias permiten complementar la estructura

administrativa de la compañía y constituyen un elemento relevante dentro del marco cualitativo de evaluación, en especial considerando que el Fondo de Inversión Administrado Quantum corresponde a una calificación inicial y aún no cuenta con historial operativo propio, partícipes ni portafolio constituido.

El **Comité de Inversiones** constituye el principal órgano técnico de apoyo para la definición, evaluación y seguimiento de las estrategias de inversión de los fondos administrados por SMARTFONDOS. De acuerdo con la documentación revisada, este comité se encuentra integrado por representantes de la administración y miembros externos, incluyendo la Gerencia General, Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera, Tesorería y miembros externos con experiencia vinculada al ámbito financiero y bursátil. Su función principal es revisar la composición de los portafolios, evaluar la calidad crediticia de los emisores, monitorear los niveles de concentración por emisor y sector económico, verificar el cumplimiento de políticas internas y límites regulatorios, así como emitir recomendaciones orientadas a preservar una adecuada relación entre rentabilidad, liquidez y riesgo.

Las actas de Comité de Inversiones correspondientes a los primeros meses de 2026 evidencian una gestión activa de seguimiento, con revisiones periódicas de los portafolios administrados por SMARTFONDOS, análisis de emisores relevantes, evaluación de concentración, diversificación sectorial, liquidez, calidad crediticia y cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables. En dichas sesiones, el Comité ha recomendado mantener un monitoreo continuo de la concentración por emisor, implementar estrategias progresivas de diversificación, priorizar instrumentos con adecuada calidad crediticia y continuar evaluando oportunidades de inversión consistentes con los objetivos de cada fondo. Este funcionamiento permite evidenciar una práctica de seguimiento formal y documentada, relevante para la administración inicial del Fondo Quantum.

Adicionalmente, la Administradora contempla la conformación del **Comité de Vigilancia**, instancia que tiene como propósito representar los intereses de los partícipes y verificar que la Administradora cumpla con lo establecido en la ley, el reglamento interno del fondo y las políticas de inversión aplicables. Este comité debe comprobar que la gestión del fondo se desarrolle conforme a los lineamientos aprobados, verificar que la información entregada a los aportantes sea suficiente y oportuna, y reportar al organismo de control y a la asamblea general de aportantes cualquier incumplimiento relevante que pudiera afectar el adecuado funcionamiento del fondo. Al tratarse de un fondo nuevo, su integración definitiva dependerá del inicio de operaciones y de la conformación de la base de partícipes, de acuerdo con la normativa aplicable.

La existencia y documentación de estas instancias fortalece el marco de gobierno y control de SMARTFONDOS. El Comité de Inversiones aporta al análisis técnico y al seguimiento permanente de las decisiones de inversión, mientras que el Comité de Vigilancia, una vez conformado conforme corresponda, permitirá reforzar la supervisión desde la perspectiva de los partícipes. Estos elementos son favorables dentro del análisis cualitativo de la Administradora, ya que mitigan parcialmente los riesgos propios de una entidad de reciente constitución y respaldan la gestión inicial del Fondo de Inversión Administrado Quantum bajo un enfoque ordenado, documentado y alineado con la normativa vigente.

NEGOCIO

SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. tiene como objeto social la administración de fondos de inversión, la representación de fondos internacionales de inversión y la realización de todos los actos y contratos lícitos necesarios para el cumplimiento de sus actividades. Su sede principal está ubicada en la ciudad de Guayaquil. Entre los fondos que actualmente administra se destacan:

- **FONDO ADMINISTRADO SMART-ONE:** Fondo abierto de plazo indefinido, orientado a inversionistas que buscan un portafolio diversificado en instrumentos financieros, con el objetivo de alcanzar valorización de los aportes en el mediano y largo plazo.
- **FONDO ADMINISTRADO AURA:** Es un fondo de inversión administrado de duración indefinida, conformado igualmente como un patrimonio común de aportes de inversionistas. Busca rentabilizar los recursos de los partícipes en un horizonte de mediano plazo, a través de inversiones dentro de los límites que establece la Ley de Mercado de Valores y la normativa aplicable.
- **FONDO ADMINISTRADO NOVA:** Es un fondo de inversión administrado de plazo indefinido, constituido como un patrimonio común integrado por los aportes de varios inversionistas. Su objetivo es rentabilizar los recursos de los partícipes a mediano plazo, mediante inversiones en los valores y activos permitidos por la normativa vigente.

- **FONDO COTIZADO PRIME:** Fondo de inversión cotizado en bolsa (ETF), con una emisión de hasta USD 40 millones distribuidos en 400.000 cuotas de USD 100 cada una. Este instrumento permite a los inversionistas acceder a un producto con liquidez, transparencia en precios y diversificación inmediata, al negociarse directamente en el mercado bursátil ecuatoriano.
- **FONDO ADMINISTRADO TIEMPO EXTRA:** Fondo administrado de plazo indefinido, orientado a inversionistas que buscan un mecanismo de ahorro e inversión estructurado bajo planes acumulativos, con un horizonte de permanencia mínima de cinco años. Su objetivo es rentabilizar los aportes mediante un portafolio diversificado en valores de renta fija y otros instrumentos permitidos por la Ley de Mercado de Valores, bajo criterios de seguridad, prudencia y estabilidad.
- **FONDO ADMINISTRADO ALTO RENDIMIENTO:** Fondo administrado de plazo indefinido, orientado a inversionistas que buscan un mecanismo de ahorro e inversión estructurado bajo planes acumulativos, con un horizonte de permanencia mínima de tres años. Su objetivo es rentabilizar los aportes mediante un portafolio diversificado en valores de renta fija y otros instrumentos permitidos por la Ley de Mercado de Valores, bajo criterios de seguridad, prudencia y estabilidad.

La composición de ingresos de SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. evidencia una evolución marcada entre el ejercicio auditado de 2024 y julio de 2025. En el segundo semestre de 2024, los ingresos fueron incipientes y se concentraron en intereses y rendimientos financieros por USD 5.653, ya que la Administradora se encontraba en fase inicial de operaciones y el fondo Smart-One apenas fue inscrito en diciembre de ese año. Para 2025, la Administradora consolidó su rol operativo, y los reportes intermedios muestran un crecimiento sostenido de los ingresos por honorarios de administración y comisiones percibidas de los fondos, los cuales se han convertido en la fuente principal de ingresos recurrentes, complementados por menores aportes de intereses y rendimientos. Esta transición refleja el paso de una etapa de ingresos financieros no recurrentes en 2024 hacia una estructura estable basada en honorarios de gestión y servicios fiduciarios en 2025, lo que aporta mayor previsibilidad y sostenibilidad a los resultados de la compañía.

INSTRUMENTO

El FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM constituye un patrimonio común, variable e independiente de SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., integrado por los aportes de personas naturales, jurídicas o asociaciones legalmente reconocidas, para su inversión en valores, bienes y demás activos permitidos por la Ley de Mercado de Valores. Los aportes se expresan en unidades de participación de igual valor y características, no negociables, cuyo valor refleja el desempeño de los activos que conforman el portafolio del Fondo. Los bienes, dineros o valores que integran el patrimonio del Fondo no responden ni pueden ser embargados por obligaciones de los partícipes o de la Administradora.

El Fondo corresponde a un fondo de inversión administrado de plazo indefinido, por lo que admite la incorporación de aportantes en cualquier momento, así como el retiro de uno o varios de ellos conforme a las condiciones establecidas en su Reglamento Interno. La gestión del Fondo corresponde a SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., entidad que actúa por cuenta y riesgo de los partícipes, bajo obligaciones de medio y no de resultado, por lo que no garantiza rendimientos determinados. La Administradora gestiona los recursos, títulos valores y demás activos que conformen el patrimonio del Fondo conforme a los objetivos, políticas de inversión y disposiciones previstas en su Reglamento Interno.

El FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM fue constituido mediante escritura pública celebrada el 21 de abril de 2026 ante la Notaría Vigésima Tercera del cantón Guayaquil. Posteriormente, mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2026-00010745 de 18 de mayo de 2026, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno y el contrato de incorporación del Fondo, inscribió al Fondo, su reglamento interno y su contrato de incorporación en el Catastro Público del Mercado de Valores, y autorizó su funcionamiento en los términos constantes en la escritura pública de constitución.

La comercialización de las participaciones del Fondo será realizada a través de la propia Administradora, sin perjuicio de que esta pueda contratar agentes distribuidores, conforme a la normativa aplicable. Los partícipes podrán integrarse mediante la suscripción del contrato de incorporación, previa aceptación por parte de la Administradora y cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento Interno. La Administradora podrá habilitar canales físicos o digitales para la incorporación, aportes, rescates, consultas, emisión de estados de cuenta y demás transacciones relacionadas con el Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN QUANTUM	
Inversión Inicial	El monto mínimo de inversión USD 100
Monto mínimo de incrementos	Los aportes ordinarios o mediante Plan Acumulativo de Inversión podrán realizarse por montos no inferiores a USD 1,00.
Plazo mínimo de permanencia	360 días calendario por aporte, contados desde la fecha de efectivización del aporte en la cuenta del Fondo.
Saldo mínimo de permanencia	USD 1
Objetivo	Rentabilizar los aportes de dinero de los partícipes a mediano plazo. El Fondo podrá invertir en los valores y activos permitidos para fondos de inversión administrados, contemplados en el artículo 87 del Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero.
Retiro de aportes	Los rescates podrán realizarse una vez cumplido el plazo mínimo de permanencia por aporte, previa solicitud del partícipe a través de los medios habilitados por la Administradora.
Rescates anticipados	La Administradora podrá aplicar una penalización cuando el partícipe solicite rescates antes de cumplir el plazo mínimo de permanencia por aporte. La penalidad se cobrará sobre el 100% del rendimiento acumulado generado por las unidades rescatadas y no podrá ser menor al 9% anual del capital rescatado, calculada desde la fecha de aporte hasta la fecha de ejecución del rescate.
Pago de rendimientos	El rendimiento generado por el Fondo podrá ser rescatado mensualmente, de manera continua y sin penalidad, conforme a lo estipulado entre las partes en el contrato de incorporación.
Formas de pago de rescates	Por transferencia bancaria a la entidad y cuenta registrada en el contrato de incorporación o en sus actualizaciones.

Fuente: SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

El FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM es un fondo administrado de plazo indefinido, orientado a la inversión de mediano plazo, cuyo objetivo es rentabilizar los recursos de sus partícipes mediante una política de inversión que combina criterios de rentabilidad, seguridad, diversificación y prudencia. Al tratarse de un fondo nuevo, sin partícipes ni portafolio constituido a la fecha de análisis, su evaluación inicial se fundamenta principalmente en su Reglamento Interno, la autorización regulatoria, los límites de inversión establecidos, la participación del Comité de Inversiones y la capacidad operativa de SMARTFONDOS como Administradora. En adelante, el cumplimiento de sus políticas, límites, composición del portafolio, liquidez, calidad crediticia de los activos y comportamiento de rescates deberá ser evaluado conforme avance la operación del Fondo.

GASTOS A CARGO DEL PARTÍCIPE

Toda persona natural, jurídica o asociación legalmente reconocida que desee incorporarse al FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM deberá asumir los costos y cargos que, conforme al Reglamento Interno del Fondo, se encuentren expresamente atribuidos al partícipe o deriven de solicitudes, servicios, operaciones o incumplimientos imputables a este. Dichos valores deberán constar, cuando corresponda, en el tarifario de servicios de SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. Estos cargos son:

GASTOS A CARGO DEL PARTÍCIPE	
Penalizaciones por rescate anticipado	Las penalidades señaladas en el numeral 2.4.9 del Reglamento Interno serán asumidas por el partícipe cuando solicite rescates antes de cumplir el plazo mínimo de permanencia por aporte. Los recursos generados por estas penalizaciones incrementarán directamente el patrimonio del Fondo y quedarán en beneficio de este.
Costos por emisión de certificaciones y confirmaciones	El partícipe asumirá el costo operativo por emisión de certificaciones, confirmaciones para auditores externos y cheques devueltos, de acuerdo con los valores establecidos en el tarifario de servicios de la Administradora.
Costos por transferencias y débitos bancarios	Para transferencias y débitos bancarios nacionales e internacionales se aplicará el costo bancario respectivo por su emisión, así como el porcentaje correspondiente a la Administradora de Fondos, conforme conste en el tarifario de servicios de la Administradora.
Costos por emisión física o información adicional	Serán de cargo del partícipe los costos por emisiones físicas de estados de cuenta, emisión de cheques, solicitudes de información adicional del portafolio o cuenta del partícipe, entrega de copias certificadas y otros requerimientos de información certificada, conforme al tarifario de servicios de la Administradora.
Costos por servicios adicionales aceptados por el partícipe	Los costos operativos y valores cobrados por la institución correspondiente por la contratación y mantenimiento de pólizas de seguros u otros servicios de asistencia técnica ofrecidos a los partícipes

GASTOS A CARGO DEL PARTÍCIPE	
	del Fondo serán asumidos por el partícipe, siempre que dichos productos, servicios y costos hayan sido previamente aceptados mediante la suscripción de la documentación correspondiente.
Cargos por operaciones no efectivizadas	En caso de que una inversión realizada mediante cheque, transferencia u otro mecanismo no se haga efectiva por una causa atribuible al partícipe o al medio utilizado, la Administradora procederá a anular la operación de aporte. Si existiere algún cargo por la operación fallida, este deberá ser reconocido por el partícipe y podrá ser descontado de los recursos que mantenga efectivamente invertidos en el Fondo. Si se trata de una inversión inicial, el partícipe deberá pagar directamente dichos cargos al Fondo, previa devolución o redépósito del cheque, según corresponda.

Fuente: SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

De acuerdo con el Reglamento Interno, existen además gastos operativos que corresponden al Fondo, tales como aquellos relacionados con su constitución, aprobación, registro, reformas, honorarios de administración, servicios de custodia, comisiones de intermediación, auditoría externa, calificación de riesgo, seguros, publicaciones, impuestos, chequeras, estados de cuenta, liquidación del Fondo o sustitución de la Administradora, entre otros. Estos gastos no deben presentarse como cargos directos al partícipe, sino como obligaciones del Fondo que podrán incidir en su patrimonio neto y, por tanto, en el valor de la unidad de participación.

POLÍTICAS DE INVERSIÓN

El portafolio de inversiones del FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM estará integrado bajo los principios de rentabilidad y seguridad. La conjugación equilibrada de estos principios determinará la eficiencia del portafolio, procurando una adecuada relación entre retorno esperado, calidad de los activos, diversificación y control de riesgos. La inversión en valores emitidos o garantizados por cada entidad se realizará dentro de los límites establecidos en la Ley de Mercado de Valores, su Reglamento General y demás normativa aplicable emitida por la autoridad competente.

La Administradora buscará obtener para el Fondo rendimientos competitivos en el mercado, considerando las condiciones del mercado monetario y de capitales, así como las oportunidades de rotación y sustitución de inversiones. Para la custodia de los títulos y valores, la Administradora contratará los servicios de una institución autorizada para tal efecto. Adicionalmente, el Fondo contará con un Comité de Inversiones, cuyos miembros deberán acreditar experiencia en el sector financiero, bursátil o afines, y que tendrá bajo su responsabilidad la definición de las políticas de inversión del Fondo Quantum y la supervisión directa de su cumplimiento.

El FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM podrá realizar inversiones en los siguientes instrumentos:

- Valores de renta fija de inscripción específica de emisores ecuatorianos privados con calificación de riesgo de al menos AA- o superior.
- Valores provenientes de procesos de titularización locales con calificación de riesgo de al menos AA- o superior.
- Valores de renta fija negociados en el R.E.B.
- Facturas Comerciales Negociables negociadas en el mercado bursátil.
- Acciones inscritas en el Catastro Público del Mercado de Valores o negociables en bolsas de valores de terceros países, tales como New York Stock Exchange, NASDAQ, AMEX, Frankfurt Stock Exchange, Borsa di Milano, London Stock Exchange, Toronto Stock Exchange, Tokio Stock Exchange o Euronext Paris.
- Cuotas de fondos colectivos y cotizados con calificación de riesgo de al menos AA-.
- Valores genéricos emitidos por entidades financieras locales inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores.
- Demás valores de emisores ecuatorianos públicos.
- Depósitos a la vista de instituciones financieras con calificación de riesgo de al menos AA-.

En cuanto a diversificación, los recursos del Fondo se destinarán a la inversión de acuerdo con los criterios definidos por el Comité de Inversiones, considerando tipo de valores inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores,

emisor, vencimiento, nacionalidad y tipo de renta, fija o variable. La Administradora procurará la más amplia diversificación posible del portafolio, con el objeto de evitar una concentración excesiva de riesgo en un solo emisor, grupo de emisores o actividad económica.

Las inversiones en instrumentos o valores emitidos, aceptados, avalados o garantizados por una misma entidad no podrán exceder el 20% del activo total del Fondo. Asimismo, la inversión en instrumentos o valores emitidos, aceptados, avalados o garantizados por empresas vinculadas no podrá exceder el 30% del patrimonio de cada fondo; y la inversión en el conjunto de instrumentos emitidos, aceptados, avalados o garantizados por compañías o empresas vinculadas a la Administradora no podrá exceder el 15% del patrimonio del Fondo. Estas limitaciones no aplican respecto de títulos de deuda pública.

Respecto de inversiones en acciones, la inversión en acciones de sociedades anónimas inscritas en el Catastro Público del Mercado de Valores no podrá exceder el 15% de las acciones de una misma sociedad; y el conjunto de inversiones en valores emitidos o garantizados por una misma sociedad de este tipo no podrá exceder el 15% de su activo. Para acciones de sociedades anónimas no inscritas en el Catastro Público del Mercado de Valores, el límite será de hasta 30% de las acciones de una misma sociedad, y el conjunto de inversiones en valores emitidos o garantizados por una misma sociedad no inscrita no podrá superar el 30% de su activo.

Para la administración de la liquidez, la Administradora podrá depositar transitoriamente los recursos recibidos para integrar el Fondo en cuentas corrientes o de ahorro en instituciones legalmente autorizadas por la Superintendencia de Bancos o por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La gestión de liquidez deberá considerar principios básicos de prudencia y criterios financieros. Las inversiones del Fondo estarán sujetas a las disposiciones legales contenidas en la Ley de Mercado de Valores, sus reglamentos y las resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera.

Al tratarse de un fondo nuevo, sin portafolio constituido a la fecha de análisis, el cumplimiento de estas políticas y límites deberá ser evaluado en revisiones posteriores, una vez que el Fondo inicie operaciones, incorpore partícipes y conforme su portafolio de inversiones.

POLÍTICAS DE GESTIÓN

En el momento en que el cliente decida realizar una inversión en el FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM, convirtiéndose en partícipe, la Administradora le entregará una copia del Reglamento Interno, el Contrato de Incorporación y todos los demás documentos informativos que establezca la normativa o que la Administradora considere pertinentes. De igual manera, SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. enviará, con la periodicidad que establezca la normativa aplicable, el estado de cuenta y los demás documentos que correspondan o que considere necesarios para mantener informado al partícipe respecto de su inversión.

Los estados de cuenta podrán generarse y remitirse a los partícipes por medio de correo electrónico, sistema en línea, página web o aplicación con usuario y clave previamente asignados, con el objetivo de que cada partícipe pueda consultar su información y descargarla cuando lo estime conveniente. En caso de que la información sea solicitada en formato físico o por un medio distinto al digital, el partícipe podrá requerirla, a su costo, a través de su asesor comercial o del medio electrónico que la Administradora habilite para el efecto.

Las publicaciones extraordinarias de interés para los partícipes se realizarán por los medios de comunicación establecidos por la Administradora, sin una periodicidad específica, sino cuando resulte pertinente. La Administradora informará a los partícipes, en el estado de cuenta respectivo, el medio de comunicación en el que se efectuarán las publicaciones o cualquier cambio en dicho medio. Adicionalmente, remitirá las publicaciones informativas a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para su publicación en la página web institucional, cuando así lo disponga la normativa aplicable.

De conformidad con el Reglamento Interno, la Administradora publicará semanalmente el valor de la unidad de participación del Fondo y mensualmente la composición del portafolio. Al tratarse de un fondo nuevo, sin partícipes ni portafolio constituido a la fecha de análisis, la aplicación práctica de estas políticas de información y publicación será evaluada en revisiones posteriores, una vez que el Fondo inicie operaciones.

NORMATIVA

El FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM se encuentra sujeto a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, el Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero, su Reglamento, la Codificación de Resoluciones

Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, su Reglamento Interno, el Contrato de Incorporación y demás normativa aplicable a los fondos de inversión administrados.

De acuerdo con el Reglamento Interno, SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. deberá gestionar los recursos, títulos valores y demás activos que conformen el patrimonio del Fondo atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia e interés de este, conforme a los objetivos y estipulaciones señalados en el Reglamento. La Administradora no garantiza rendimientos ni resultados determinados, por lo que sus obligaciones frente a los partícipes son de medio y no de resultado.

Entre sus principales obligaciones, la Administradora deberá negociar los títulos valores necesarios para la consecución de los objetivos del Fondo, informar mensualmente a los inversionistas aportantes sobre el estado del Fondo y el comportamiento de los mercados, divulgar hechos o información relevante, reportar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los hechos relevantes que correspondan, valorar diariamente las unidades de participación, realizar las provisiones necesarias para calcular el valor liquidativo, publicar información periódica, admitir en custodia los valores de los fondos que administre, celebrar contratos de incorporación con los partícipes, pagar rescates en los términos previstos en el Reglamento y mantener un sistema de control interno permanente sobre sus actividades.

En cuanto a la normativa patrimonial aplicable a las administradoras de fondos y fideicomisos, el informe deberá considerar los parámetros y límites vigentes determinados por la Junta de Política y Regulación Financiera. Dado que el FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM fue constituido en abril de 2026 y, a la fecha de análisis, aún no cuenta con partícipes ni portafolio de inversiones, la verificación del cumplimiento de los límites aplicables deberá efectuarse en las revisiones posteriores, conforme el Fondo inicie operaciones y administre recursos de partícipes.

CUMPLIMIENTO CON EL REGLAMENTO INTERNO

El Reglamento Interno del FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM establece las características generales del Fondo, sus políticas de inversión, normas de diversificación, límites de inversión, manejo de liquidez, proceso de integración de partícipes, aportes, rescates, penalidades por rescate anticipado, valoración de unidades, publicaciones informativas y demás condiciones operativas aplicables.

A la fecha de análisis, el Fondo corresponde a una calificación inicial y no cuenta aún con partícipes ni portafolio constituido, por lo que no es posible evaluar un historial de cumplimiento efectivo de límites de inversión, concentración por emisor, composición del portafolio, liquidez, rescates o valoración de activos. En consecuencia, el cumplimiento del Reglamento Interno será objeto de seguimiento en revisiones posteriores, una vez que el Fondo incorpore partícipes, reciba aportes y conforme su portafolio de inversiones.

Sin perjuicio de lo anterior, el Reglamento Interno contempla un marco operativo y normativo definido para la administración del Fondo, incluyendo políticas de inversión, límites por emisor y vinculados, normas de diversificación, reglas de liquidez, valoración diaria de unidades, información a partícipes, publicación de la composición del portafolio y procedimientos para rescates. Estos elementos constituyen la base sobre la cual se evaluará el cumplimiento futuro del Fondo.

NORMAS PARA LA VALORACIÓN DE LAS UNIDADES

La valoración de las unidades de participación del FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM se realizará diariamente. Su resultado corresponderá a la división del patrimonio neto del Fondo, calculado de acuerdo con las normas de carácter general que imparta la Junta de Política y Regulación Financiera, entre el número de unidades emitidas al día de su cálculo. Las ganancias y pérdidas se ajustarán contablemente de acuerdo con el precio de mercado de las inversiones realizadas por el Fondo.

El cálculo de la tasa de rendimiento nominal del Fondo se efectuará según la siguiente fórmula establecida en el Reglamento Interno:

Donde:

TRN = Tasa de rendimiento nominal

VUd= Valor de unidad del día

VUx= Valor de unidad hace x días calendario

D= Número de días calendario que resulta de la diferencia de días entre VUd y VUx

$$TRN = ((VUD / VUX) - 1) \times (360 / D) \times 100$$

La tasa de rendimiento efectiva anual será calculada de acuerdo con la siguiente fórmula, establecida en la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores:

$$TRE = \{[1 + (TRN / 360) \times D]^{\wedge} (360 / D) - 1\} \times 100$$

PERFIL FINANCIERO

RIESGO DE CRÉDITO

Para evaluar la calidad crediticia de los activos financieros del FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM se considerarán las características de los instrumentos que conformen su portafolio, incluyendo emisor, monto invertido, calificación pública de riesgo, plazo de vencimiento, sector económico, tipo de instrumento y nivel de concentración. Asimismo, se incorporará dentro del análisis la calidad crediticia de las instituciones financieras en las que se mantengan recursos líquidos o depósitos a la vista del Fondo, conforme a las políticas y límites establecidos en su Reglamento Interno.

De acuerdo con el Reglamento Interno, el Fondo podrá invertir en valores de renta fija de emisores ecuatorianos privados con calificación mínima de AA-, valores provenientes de procesos de titularización locales con calificación mínima de AA-, cuotas de fondos colectivos y cotizados con calificación mínima de AA-, valores genéricos emitidos por entidades financieras locales, valores de emisores ecuatorianos públicos, facturas comerciales negociables, acciones inscritas o negociables en mercados autorizados, valores de renta fija negociados en el R.E.B. y depósitos a la vista en instituciones financieras con calificación mínima de AA-. Esta política define un marco de elegibilidad orientado a limitar la exposición a emisores de menor calidad crediticia, sin perjuicio de que la evaluación efectiva del riesgo dependerá de la composición real del portafolio una vez que el Fondo inicie operaciones.

El Reglamento Interno también establece límites de concentración relevantes para la administración del riesgo de crédito. La inversión en instrumentos o valores emitidos, aceptados, avalados o garantizados por una misma entidad no podrá exceder el 20% del activo total del Fondo; la inversión en instrumentos emitidos, aceptados, avalados o garantizados por empresas vinculadas no podrá exceder el 30% del patrimonio; y la inversión en instrumentos emitidos, aceptados, avalados o garantizados por compañías o empresas vinculadas a la Administradora no podrá exceder el 15% del patrimonio del Fondo, salvo las excepciones previstas para títulos de deuda pública. Estos límites, junto con la diversificación por emisor, tipo de vencimiento, nacionalidad y tipo de renta, constituyen mitigantes relevantes frente a riesgos de concentración y deterioro crediticio.

A la fecha de análisis, el FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM corresponde a una calificación inicial y aún no cuenta con partícipes ni portafolio constituido, por lo que no es posible evaluar un historial de comportamiento de activos, concentración efectiva, cumplimiento de pagos de emisores o deterioros de calificación. En consecuencia, el análisis de riesgo de crédito se fundamenta principalmente en el Reglamento Interno, en los límites de inversión establecidos, en la política de elegibilidad de instrumentos y en la capacidad operativa de SMARTFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. para ejecutar controles de selección, seguimiento y sustitución de inversiones.

El manejo de las inversiones del Fondo deberá guardar coherencia con el marco prudencial previsto en su Reglamento Interno y con los procedimientos internos de revisión de portafolio de SMARTFONDOS. La Administradora dispone de procesos de seguimiento diario de inversiones, revisión de calificaciones de riesgo, control de vencimientos, validación de precios de mercado, monitoreo de acreditaciones y revisión por parte del Comité de Inversiones. Estos elementos permiten proyectar una gestión ordenada del riesgo de crédito; sin embargo, su efectividad deberá verificarse en revisiones posteriores, conforme el Fondo incorpore aportes, adquiera instrumentos y conforme su portafolio.

RIESGO DE MERCADO

El análisis del riesgo de mercado del FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM considera la exposición a variaciones en las tasas de interés, precios de mercado y condiciones de liquidez de los instrumentos financieros. En esta etapa de calificación inicial, y dada la reciente constitución del Fondo en abril de 2026, la conformación del portafolio aún no refleja una concentración, por lo que los efectos de diversificación se evidenciarán con mayor claridad en evaluaciones posteriores. No obstante, la observancia de las políticas establecidas en su Reglamento Interno y en los lineamientos de inversión de la Administradora contribuirá a mitigar de manera prudencial las potenciales fluctuaciones de mercado y a proyectar una gestión adecuada del riesgo en el mediano plazo.

RIESGO DE MERCADO ESPECÍFICO

El análisis del riesgo de mercado específico del FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM se orientará a medir la sensibilidad de sus activos frente a cambios en tasas de interés, precios de mercado y plazos de vencimiento, una vez que el Fondo conforme su portafolio. A diferencia del riesgo de crédito, este riesgo se evalúa con base en parámetros propios de fondos de inversión y permite aproximar el efecto que podrían tener variaciones de mercado sobre el valor de la unidad de participación.

Para este análisis se utilizará como herramienta principal la duración Macaulay, que permite estimar el tiempo promedio ponderado en que los flujos de efectivo del portafolio recuperan el valor invertido, así como la sensibilidad de los instrumentos ante variaciones en tasas de interés. Esta medición deberá complementarse con el análisis de duración modificada, rendimiento al vencimiento, plazo residual, liquidez de mercado, concentración por instrumento y calidad crediticia de los emisores.

El Reglamento Interno contempla la valoración diaria de las unidades de participación, determinada por la división del patrimonio neto del Fondo para el número de unidades emitidas al día de cálculo, así como el ajuste contable de ganancias y pérdidas de acuerdo con el precio de mercado de las inversiones realizadas por el Fondo. Esta metodología permite que los cambios en el valor de los activos se reflejen en el valor de la unidad, por lo que el seguimiento de precios, vencimientos y condiciones de mercado será relevante para la medición del riesgo específico.

En el caso de Quantum, al tratarse de una calificación inicial y no existir aún activos financieros en cartera, no es posible calcular una duración efectiva, sensibilidad ante tasas de interés, volatilidad observada ni distribución real por vencimiento. Por tanto, los resultados de sensibilidad, diversificación y exposición a mercado deberán ser evaluados con mayor precisión en revisiones posteriores. Sin perjuicio de ello, la existencia de políticas de inversión, límites de concentración, valoración diaria, revisión de portafolio por Tesorería y seguimiento por Comité de Inversiones permite establecer una base adecuada para la administración inicial del riesgo de mercado específico.

CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN

AAA

El fondo presenta excelente capacidad para cumplir con sus objetivos de inversión. Posee una cartera de activos sólida, diversificada y bien gestionada, con exposición mínima a riesgos significativos y su desempeño es altamente consistente y estable. Las fortalezas del fondo mitigan completamente cualquier debilidad menor que pudiera existir.

El Informe de Calificación de Riesgos del FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO QUANTUM ha sido realizado con base en la información entregada por la Administradora y a partir de la información pública disponible.

Atentamente,



**Hernan Enrique
Lopez Aguirre**



MSc. Hernán Enrique López Aguirre
Presidente Ejecutivo

La calificación otorgada por GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. está realizada en base a la siguiente metodología, aprobada por la Junta General de Accionistas:

FONDOS DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS.

Para más información con respecto de esta metodología, favor consultar: <https://www.globalratings.com.ec/sitio/metodologias/>

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. a partir de la información proporcionada, procedió a aplicar su metodología de calificación que contempla dimensiones cualitativas y cuantitativas que hacen referencia a diferentes aspectos dentro de la calificación. La opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. al respecto ha sido fruto de un estudio realizado mediante un set de parámetros que cubren: los riesgos a los que está expuesto el Fondo fundamentalmente riesgos de crédito y riesgos de mercado, además, de un análisis de la Administradora y del cumplimiento de la normativa tanto externa como interna. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. guarda estricta reserva de aquellos antecedentes proporcionados por la empresa y que ésta expresamente haya indicado como confidenciales. Por otra parte, GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no se hace responsable por la veracidad de la información proporcionada por la empresa, se basa en el hecho de que la información es obtenida de fuentes consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, ni garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La información que se suministra está sujeta, como toda obra humana, a errores u omisiones que impiden una garantía absoluta respecto de la integridad de la información. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. EMITE sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.globalratings.com.ec, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PRESENTE INFORME	
INFORMACIÓN MACRO	Entorno macroeconómico del Ecuador. Situación del sector y del mercado en el que se desenvuelve el Emisor.
INFORMACIÓN ADMINISTRADORA	Información cualitativa. Información levantada “in situ” durante el proceso de diligencia debida. Información financiera.
INFORMACIÓN FONDO	Documentos legales, financieros y de mercado.
OTROS	Otros documentos que la compañía consideró relevantes.